

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021. -----

- - - En el Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, se da por iniciada de manera semipresencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta a nuevos Consejeros. III.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria de fecha 15 de enero y 28 de enero, ambas del 2021. IV.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de la Revalidaciones de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- De proceder, aprobación de la modificación del documento fundamental de la Licenciatura en Gastronomía, que presenta la Facultad de Filosofía. XI.- De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Lingüística, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. XII.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Bryan Enrique Estrada Barraza, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Álvaro Ávila Sevilla, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XIII.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Alan Jesús Mendoza Uribe, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XIV.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de enero del año 2021. XV.- De proceder, aprobación del Presupuesto ejercido 2020. XVI.- Ratificación de Comisiones permanentes. XVII.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XVIII.- Asuntos Generales. Intervención del Consejero Universitario: Lic. José Carlos Arredondo Velázquez.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; Margarita Chaparro García, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; C. Emanuel Contreras Martínez, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno y la C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director Provisional; Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro; C. Luis Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno y el C. Erick Manuel Valdés Arzate, Consejero Alumno (*justificó su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro y la C. Carla Victoria Navarrete Molina, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor, Consejera Alumna y el C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Lic. Carlos Olguín González, Consejero Maestro; y C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna (*justificó inasistencia a esta sesión*) y la C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Lic. Judith Valeria Frías, Directora Provisional; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro; C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna y el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; C. Luis Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno y el C. Ervin Galán Uribe, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra; C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno y el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora y el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro y la C. Blanca Angélica Monzón

Vargas, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Ana Lilia Chávez Sánchez, Consejera Alumna y la C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, Consejera Alumna (*justificó inasistencia a esta sesión*). Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos una cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 25 de febrero del 2021, damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal. Les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta Sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 47 Consejeros Universitarios*). -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto es la **Toma de Protesta a los nuevos Consejeros Universitarios**, voy a dar lectura a los nombres, al final les solicitaré atentamente que se pongan de pie para que se haga la respectiva toma de protesta: el Lic. José Carlos Arredondo Velázquez, representante del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ante el H. Consejo Universitario. Por la **Facultad de Bellas Artes:** el C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno. Por la **Facultad de Ingeniería:** el C. Ervin Galán Uribe, Consejero Alumno. Y por la **Facultad de Química:** la C. Ana Lilia Chávez Sánchez, Consejera Alumna. Les pido ponerse de pie al igual que todos los aquí presentes y sedemos el uso de la voz a la señora Rectora para la toma de protesta”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días a todas y todos ustedes, es un gusto saludarlos en esta mañana, voy a tomar protesta a nuestras y nuestros nuevos consejeros universitarios: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?-----

--- Enseguida responden los nuevos Consejeros Universitarios: "SÍ PROTESTO".-----

--- Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN. Muchas gracias, muchas felicidades". (*Aplausos*)-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, continuamos con el orden del día”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es el **informe** de actividades que lleva a cabo la Presidenta de este Honorable Consejo, por lo cual le cedo el uso de la voz a la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, adelante”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchísimas gracias. Voy a dar cuenta de las actividades más importantes que se llevaron a cabo durante el mes de febrero, iniciamos entonces con la firma del Convenio de colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud del Marqués, por parte de la Facultad de Derecho a través del Bufete Jurídico gratuito, en donde se llevarán a cabo diversas actividades conjuntas para dar asesoría jurídica gratuita en materia familiar por medio del bufete de nuestra Facultad de Derecho y con la canalización del Instituto de la Juventud a la ciudadanía, a la sociedad en general, muchas felicidades a la Facultad por esta importante labor. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó el observatorio electoral en donde se estará trabajando de forma consistente para poder observar para mantenerse de forma constante justamente en la vigilancia de lo que las y los candidatos a los diferentes cargos de elección popular se comprometan, en este sentido el observatorio tendrá una actividad constante y la intención es fortalecer la cultura democrática en nuestro Estado, dar a conocer más información a la sociedad sobre los comicios, sobre los diferentes puestos de elección popular y desde luego dar seguimiento a los compromisos de las y los participantes y quienes ocupen los puestos de elección popular; de igual manera la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Dra. Marcela Ávila Eggleton fue invitada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral para ser parte del Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2021 y con ello para promover la participación de organizaciones civiles en la cultura democrática de nuestro país, muchas felicidades a la Dra. Ávila por este nombramiento. Vamos a contar con un nuevo campus universitario ya en funciones a partir del mes de agosto, la Facultad de Química iniciará funciones con una nueva Licenciatura en Ingeniería Química en Pedro Escobedo, de esta forma nuestro plantel Pedro Escobedo se convertirá en campus universitario a partir de agosto y esto es un trabajo que se ha realizado a lo largo de los últimos años, en donde se hizo un estudio concienzudo sobre el mercado laboral y derivado de la vocación regional del municipio se decidió por una carrera en ciencias químicas y en este caso será Ingeniería Química, muchas felicidades a nuestra Facultad de Química ya nos estamos adelantando un poquito, pero en el próximo

consejo esperemos ya tener el proyecto aquí. Se inauguró la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho en el campus Cadereyta, un proyecto que teníamos ya el compromiso de entregar por diferentes razones el proyecto no se concretaba, pero finalmente se ha logrado y agradezco la confianza y la paciencia de la Facultad de Derecho y de la comunidad en el campus Cadereyta, un nuevo espacio, la sala de juicios orales justamente para dar cabida a estas estrategias importantes en la Licenciatura en Derecho, pero también para albergar el bufete jurídico de la Facultad en este campus y colaborar también con otros espacios universitarios y de la sociedad en materia legal, muchísimas felicidades a la Facultad. Se realizó el segundo conversatorio educación en los tiempos de pandemia organizado por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria que tuvo como por objeto generar un diálogo entre diferentes actores de la sociedad, docentes, maestras de educación básica, de preescolar, estudiantes, jóvenes, niños de educación básica y algunos integrantes de la comunidad universitaria para poder destacar las dificultades a las que nos hemos enfrentado, pero también las fortalezas que hemos tenido, muchas gracias a la Secretaria de Extensión y Cultura Universitaria. La Facultad de Química encabezó el evento Diversidad en la Ciencia Desayuno Global de Mujeres del IUPAC en el marco del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, este es un evento en donde se llevan a cabo desayunos, ahora virtuales a lo largo de todo el país y también en otros países del mundo, en donde la Facultad de Química participó organizando uno de estos eventos, una felicitación porque es finalmente muy importante el poder promover la participación de la niña y de la mujer en la generación del conocimiento. Participamos también en el Conversatorio de la Niña y la Mujer en la Ciencia que organizó la Facultad de Ciencias Naturales en el marco de esta conmemoración, en donde tuvimos la oportunidad de charlar con una investigadora de Argentina y con una chiquita de Oaxaca que ya tiene un extenso currículum impresionante, es una niña que está trabajando justamente en la difusión de la ciencia y de verdad que es muy gratificante poder ver cómo nuestra juventud está trabajando y tiene tanta conciencia, muchas gracias a la Facultad por la organización. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevó a cabo la primera Feria Digital de Ciencias Sociales para poder vincularse con estudiantes de nuestra preparatoria y platicar con ellos sobre la vocación de las diferentes carreras que se tienen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, conversar con ellos sobre sus dudas, sobre los alcances, muchas felicidades a la Facultad por esta primera feria digital de Ciencias Sociales. La sociedad de alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración entregaron la primera edición de los Premios Águila que organizó la sociedad de alumnos, es una entrega justamente al mérito académico tanto para estudiantes como para docentes, muchas felicidades a la Facultad por esta iniciativa, me parece muy importante destacar siempre y reconocer a quienes hacen su mayor esfuerzo. Estamos todavía y estaremos trabajando todo lo que esté de nuestra parte para proponer un plan de trabajo nacional para el fortalecimiento de la elaboración de la vacuna, en este sentido se han tenido ya varias reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, hemos estado dando cuenta aquí en este Consejo de alguna forma como hemos ido trabajando este proyecto a nivel nacional, son cinco proyectos vacúnales y la UAQ está entre ellos y actualmente se está trabajando en la consecución de recursos con el sector privado, entonces les estaremos comentando en cuanto tengamos resultados, pero que ustedes sepan que la Secretaría de Relaciones Exteriores está dando seguimiento a los cinco proyectos vacúnales del país. La Facultad de Ingeniería llevó a cabo un programa de certificación para estudiantes y docentes, particularmente de campus Centro Universitario, Aeropuerto y San Juan del Río para poder capacitar a través de SolidWorks, licencias de software, capacitaciones, certificaciones tanto para estudiantes como para profesores alrededor del tema de la industria 4.0 y en el marco del convenio educativo con la empresa Intelligy, muchas felicidades a la Facultad por continuar trabajando en la actualización de nuestra comunidad universitaria. La Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria presentó la Dirección de Tecnología Innovación y Cultura Digital, en donde se presentaron los objetivos de esta nueva área, con los alcances y las áreas que se tendrán que abordar a través de ella, muchas felicidades. Igualmente, a la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria a través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios se realizó el Foro el Aleph del Amor, una Perspectiva Femenina en el marco del día 14 de febrero, en donde se abordó el tema del amor desde diferentes puntos de vista, particularmente desde el punto artístico, muchas felicidades a la Coordinación de Vinculación y Cultura de esta Secretaría. Muchísimas gracias a la Federación de Estudiantes que no ha dejado de trabajar y que yo quiero resaltar y reconocer todo el trabajo que han hecho para conseguir apoyos para las y los estudiantes en diferentes materias, en este caso se apoyó a estudiantes de la selección de ajedrez de la UAQ con tableros, con playeras, con cubre bocas, con caretas y otros insumos de importancia en este momento, de tal suerte que la selección deportiva de ajedrez cuenta ahora con nuevos materiales, muchísimas gracias por este trabajo. Nuestras y nuestros estudiantes de diferentes Facultades están trabajando en conjunto con otros institutos e instancias a nivel nacional para fortalecer sus capacidades académicas, pero también para adquirir experiencia, tal es el caso del Enlace Universitario Banxico UAQ 2021, en donde estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de Contaduría y Administración trabajan en diferentes actividades para fomentar la educación financiera y pues se tiene el reto Banxico 2021, que es un certamen académico dirigido a nivel licenciatura para buscar la comprensión de la educación financiera. De igual manera se llevó a cabo la toma de protesta de la mesa directiva local del (IMEF) Instituto Mexicano de Educación Financiera Capítulo Centro Universitario de la UAQ y también en San Juan del Río por estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración quienes trabajan fuertemente en las actividades que lleva a cabo el IMEF y donde propician y fortalecen su liderazgo en el área financiera, muchísimas felicidades. Se propone, se tuvo una reunión por invitación de una asociación de la

red pro ciencia México, una reunión con el Rector general de la UVM, con el Rector de la UAM Iztapalapa y con la Rectora de la Universidad Veracruzana para discutir asuntos relacionados con el anteproyecto de ley de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación del CONACyT, este anteproyecto se encuentra actualmente en discusión en la Legislatura y hemos encontrado áreas de oportunidad en donde creemos que las universidades tienen que tomar la voz para poder tener realmente una ley que se ajuste a las necesidades actuales del desarrollo del conocimiento, estamos trabajando esta misma semana la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña tuvo otra reunión y estaremos dándoles cuenta de estos eventos, pero me parece muy importante que en nuestra Universidad se realicen foros conducentes a analizar el anteproyecto de ley y a generar propuestas de mejora, es muy importante porque la investigación ha sido uno de los rubros más castigados en los últimos años. Inauguró la Facultad de Ingeniería su Laboratorio Automotriz, un proyecto largamente esperado, en donde se fortalecerán las carreras de Ingeniería Mecánica Automotriz y Electromecánica, muchas felicidades, de verdad quedó un espacio muy bien equipado y estoy segura que dará un excelente servicio a las y los estudiantes en San Juan del Río y también desde luego a quienes quieran ir para allá de otros campus. Comentarles que se llevó a cabo la capacitación de brigadistas para la vacunación contra Covid-19, como ustedes saben nuestra Universidad es la única institución de educación en Querétaro que participa con más de 400 brigadistas, en este sentido el proyecto está liderado por la Facultad de Enfermería y por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, hemos capacitado ya a nuestras y nuestros brigadistas quienes están ya también tomando acciones en los diferentes centros de vacunación que hasta ahora se han dado en la Sierra Gorda, aquí simplemente hacer un llamado a las autoridades correspondientes para que se les aplique la vacuna en tiempo y forma a nuestras y nuestros voluntarios debido a que ellos ahora son participantes de la primera línea de atención, así que es indispensable que no se cubran sus vacunas con los excedentes como se había anunciado hace algunos días, sino que se les cubra en tiempo y forma, estamos seguros de que así será, así lo hemos hecho ya también saber a las autoridades correspondientes, y además de esto, la Universidad está dotando de equipo para la cadena de frío y hemos también puesto a disposición seis puntos de vacunación, actualmente nos han aprobado cuatro, es posible que queden cinco, estaríamos hablando del Centro Universitario, Juriquilla, Corregidora, San Juan del Río y Aeropuerto, cada uno de estos centros de vacunación ya se cuenta con una logística específica, estarán circunscritos en una área de donde el cual no se podrá salir, ya la Delegación de Bienestar tiene la información, ha estado de acuerdo con la logística que la Universidad está proponiendo y simplemente decir a este Consejo Universitario que la vacuna es custodiada por la Secretaría de la Defensa Nacional, de tal suerte que no nos sorprenda, tendremos elementos de dicha Secretaría en nuestros espacios, pero es parte de lo necesario para poder ser centros de vacunación y la Universidad tiene la gran oportunidad de colaborar en este sentido, entonces seamos en ese sentido receptivos y comprensivos porque ciertamente entrarán dichos elementos a estos espacios, pero repito están circunscritos y estará todo muy bien cuidado. Entre los aspectos culturales se presentó el libro del General Tomás Mejía, Cronología de su Vida y su Tiempo entre 1820 y 1867, el General Tomás Mejía fue oriundo de Pinal de Amoles, de origen Chichimeca y como saben fue fusilado junto con el General Miguel Miramón y el Emperador Maximiliano, este libro da cuenta de su historia, de su visión y de su lucha que muchas veces no es conocida. Se presentó hace unos días, se tuvo el Séptimo Festival de Lengua Arte y Cultura Otomí FLACO, muchas felicidades a todo el grupo de trabajo, al Dr. Ewald Hekking, al Mtro. Aurelio Núñez y a todo el grupo de trabajo por la defensa y la preservación de las lenguas indígenas, en este caso de la lengua otomí, muchísimas felicidades. La Dirección del Fondo Editorial presentó un poemario, un rosario de huesos de Jorge Humberto Chávez, igualmente es parte de las colecciones del libro mayor del Fondo Editorial Universitario que estamos impulsando, muchas felicidades. Cinematografía UAQ presentó el documental Historias de Cal y Canto, un documental bellísimo sobre las haciendas en Querétaro, sus historias, sus espacios y la vocación a la que hoy se dedican estas haciendas, un documental muy bien logrado, muchísimas felicidades al Mtro. Rodrigo Mendoza y a todo el grupo de Cinematografía UAQ porque están haciendo un excelente papel que incluso nos está representando a nivel internacional. La Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos inauguró el Museo Universitario de Arte MUA, en donde se tendrán cinco áreas de expresión artística con la "Galería Sala Herrain", "Letras Vivas", "Sala Lumière", "Cafè la Paix", y el "Taller Experimental de Arte", muchas felicidades, un nuevo espacio universitario que pues hasta ahora de forma virtual también lo podemos disfrutar. Nuestra Universidad a través de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria entregó la medalla al Mérito Académico a los mejores promedios de generación 2019 que fueron: 29 estudiantes de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado ganadores de la medalla y 109 estudiantes por su alto desempeño recibieron diploma, muchísimas felicidades a todas y a todos, es de verdad un gran orgullo saber que contamos con estudiantes dedicados y comprometidos, comprometidas con la sociedad y con sus estudios. También la Universidad a través de la Secretaría de Investigación Innovación y Posgrado realizó el VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores, en donde se tuvieron charlas de diferente índole, incluso a nivel internacional una charla de la NASA por ejemplo y se logró premiar, reconocer a 24 estudiantes de licenciatura y posgrado ganadores, 21 de ellos de la UAQ, 21 del Instituto Tecnológico Nacional, el "Tec de Querétaro" como lo conocemos, muchas felicidades. Igualmente, muchas felicidades al Dr. Bernardo Romero Vázquez, nuestro Coordinador de Derechos Humanos de nuestra Universidad, quien recibió un reconocimiento por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos también, debido a una opinión que emitió sobre enfoques diferenciados en materia de personas privadas de la libertad,

muchísimas felicidades a nuestra Coordinación de Derechos Humanos. Tuvimos respuesta de la acreditación de cinco programas de licenciatura, muchísimas felicidades por cinco años la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales de la Facultad de Contaduría y Administración, por tres años la Licenciatura en Actuaría de la Facultad de Contaduría y Administración y la Licenciatura en Arquitectura en Centro Universitario y en San Juan del Río de la Facultad de Ingeniería, muchísimas felicidades, seguimos trabajando por la calidad educativa a través de las evaluaciones y las acreditaciones. Debo agradecer a todas y a todos nuestro personal administrativo y docente de nuestros sindicatos quienes de forma comprensiva hemos llegado acuerdos, se ha aceptado el 4% directo al salario en ambos sindicatos, el 1.5% para transporte y en el caso del SUPUAQ algunas otras ajustes de cláusulas, en el caso del STEUAQ algunos ajustes también de plazas, agradezco en verdad, creo que las y los universitarios tenemos muy claro que hay que seguir juntos, hay que seguir de la mano y en este sentido esto nos permite y nos da viabilidad, muchísimas gracias. Pues simplemente agradecer a toda la comunidad universitaria, un año difícil, pero un año en donde pudimos entregar gracias al trabajo de todas y todos ustedes el informe de resultados, no me resta más que agradecer de todo corazón, pero también invitar, exhortar a que sigamos trabajando en nuestras trincheras para que esta Universidad siga fortaleciéndose y logremos las metas a las que nos hemos enfocado, decir también que este año, como ustedes saben el día de ayer se cumplieron los primeros 70 años de nuestra Universidad así como Universidad de Querétaro, autónoma desde el 1959, 70 años de nuestra Escuela de Bachilleres, de nuestra, en ese momento Escuela de Derecho y también en ese momento de los dos primeros años de Ingeniería Civil e Ingeniería Topógrafo, hoy una Universidad mucho más fortalecida y desde luego de cara al contexto actual trabajando muy fuerte, este año se llevarán a cabo algunos eventos especiales en conmemoración de este 70 aniversario y también en conmemoración de los 500 años de la caída de la gran Tenochtitlán y de los 200 años de la consumación de la independencia, entonces estaremos trabajando en todo ello, muchísimas gracias, es lo que tengo que informar”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Doctora”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto y aclaro la Coordinación Operativa nos hizo la observación, pasamos por alto el punto III, vamos a retomarlo y es el que se refiere a poner a su consideración la **aprobación de las actas** de las sesiones: Extraordinaria del día 15 de enero y Ordinaria del 28 de enero, ambas del 2021, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen alguna consideración o comentario que tengan que hacer?”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, al no existir cuestionamiento les pido manifiesten el sentido de su voto”.

--- El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (43 votos de los consejeros presentes y conectados por vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas por unanimidad de votos (sesiones: *Extraordinaria del día 15 de enero y Ordinaria del 28 de enero, ambas del 2021*)”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto: ¿tienen ustedes alguna intervención o comentario al respecto?”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”.

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Galarza Beatriz Adriana, Ahumada Cota Ricardo Ernesto y Calcáneo Hernández Gabriela.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor de la C. Ledesma Lois Florencia Aurora.

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de los CC. Fernández Eva Natalia, Mirabal Venegas Jorge Arturo, Mora Amezcua Haydee Maricela, Moreno Rubio Mónica Eugenia y Romero Herrera Claudia Elvira.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. García Morales Susana del Sagrado Corazón.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS, acuerdo a favor de la C. Parola Contreras Ixchel.

--- Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor del C. Juárez López José Manuel.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACION AREA TERMINAL ALTA DIRECCION, acuerdos a favor de las CC. Álvarez Romo Aline y Ortiz Hernández Nayely.-
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor de la C. Arias Román Maylen.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGIA, acuerdo a favor del C. Galeana Morales Osvaldo.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Loyola Zosa Javier y Zamorano Lara Noé.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdo a favor de la C. Muñoz Jiménez Paola.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, acuerdo a favor del C. Zúñiga Saucedo Irving Dasaef.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdo a favor del C. Cabral Vázquez Del Mercado Luis Enrique.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS (INGENIERIA MATEMATICA), acuerdo a favor del C. Martínez Gómez Carlos Alberto.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS (MECATRONICA), acuerdos a favor de los CC. Cedeño Moreno Rogelio, Enríquez Ugalde Juan Manuel, Jaramillo Arteaga David, Martínez Luna Ana Karen y Sánchez González Christian Jonathan.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Escoto Luis Arturo, Ayala Elizarraraz Pedro y Malagón García Jesús Salvador.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS Y DE LAS CIENCIAS (MATEMATICAS), acuerdo a favor del C. Díaz Peña Heriberto.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN DISEÑO E INNOVACION (DISEÑO ESTRATEGICO), acuerdo a favor de los CC. González Martínez Roxana y Rebolgar Xochicale Iván Alonso.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN INGENIERIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor del C. Peña Olguín Carlos David.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor del C. Mendoza Chavero Carlos Arturo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN VALUACION DE BIENES, acuerdo a favor de la C. Santana Serrano Adriana Guadalupe.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. González Buenrostro Nayely y Muñoz Alvarado Laura.-
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Carmona Chávez José Alán.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdo a favor del C. Morales Trinidad Eduardo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor de la C. Zavala Ambriz Paola Berenice.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN REHABILITACION BUCAL, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Guardado Wendy Estefany.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACION ANALITICA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Ontiveros Areli.-----

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS LINEA TERMINAL EN ACTUACION, acuerdo a favor de la C. Ibarra Gómez Silvia Nayeli.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLASTICAS, acuerdos a favor de los CC. Elizalde Barrera Erick Alexis y Perrusquia Tejeida Brenda Marcela.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO, acuerdos a favor de las CC. Bustos Ríos Amanda y Nieto Gudiño Estéfani Natali.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DANZA FOLKLORICA MEXICANA, acuerdo a favor de la C. Morales Piña Alejandra.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL, acuerdos a favor de las CC. González Amaya Mónica y Juárez Gutiérrez Karina.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Baca Tziu Carlos Alberto, García Galván Gabriela y Glombitza Vallin Nancy.----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL COMPOSICION MUSICAL, acuerdo a favor de la C. González Aragón Hilda.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL EN EDUCACION MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Montero Delgado Arturo Paul y Pérez Zamorano Areidy.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. Valdez Verdugo Daniel.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Reyes Sánchez Juan Omar y Solorio Fosado Andrea.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GEOGRAFIA AMBIENTAL, acuerdos a favor del C. Lara Olguín Benely.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Roque Carrillo Amaury.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGIA, acuerdo a favor de la C. Ibarra Bonilla María José.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICION, acuerdos a favor de las CC. Arreola Noguez Ana Karen, Farill Talancon Melisa, García Hernández Ana Laura, Lee Martínez Sarah Nicole, Maldonado Sánchez Andrea y Ortiz Rico Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Becerra Guevara Esmeralda, Díaz González Nancy Lucero, Guevara Galicia Alessandra Michelle, López López María José, Moreno González Daniel, Olvera Hernández Alejandra, Solano Figueroa Leticia Diana Elide, Sotomayor Vera Olhaguer Salvador y Torres Ybarra Berenice.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, acuerdos a favor de los CC. Bárcenas Gervacio Juan Pablo, Bautista Soto Belén Verónica, Espinoza García Guadalupe Denis, Manzanares Piña Leslie Angélica, Padilla Velázquez María Fernanda, Pérez López Carlos y Valencia Osornio Carlos.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Martínez García Víctor Manuel y Zamora Vázquez Javier.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdos a favor de las CC. Hilario Ramírez Gabriela Yoselim y Martínez Acosta Estefanía.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdos a favor de los CC. Barrera Luna Juan Daniel y Campos Suarez Viridiana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Anguiano Marrero Stiballitz Andrea y Frías Leyva Jorge Armando.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PUBLICO, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Alanís Julio Alberto, Bárcenas Cabrera Luis Fernando, Castillo Guillen Hazael, Cruz Olvera Luis Enrique, Espinosa Centeno María De Lizeth, García Monarrez Jesús Francisco, García Sánchez Diana Laura, Guerrero Casas Roció, Hernández Jiménez María Guadalupe, Isassi Naranjo Carlos Alberto, Ledezma Montes Lariza, León Baltazar Ana Karen, López de Jesús José Ramón, López Ramírez Laura, Mancilla Cabrera Oscar Antonio, Martínez Pérez Grecia Irán, Méndez De La Vega Luis Rafael, Mondragón García María Guadalupe, Muñiz Rodríguez Ever Santiago, Olvera Suarez Gabriela, Pacheco Muñoz María Jacqueline, Palacios Bautista Carlos Alberto, Pérez López Ana Brenda, Pérez Olvera Ernesto, Ramírez Segura José Guadalupe, Rodríguez Hernández Jennifer Ariadna, Rodríguez Sánchez Sofía Merary, Rosendo Sarmiento Abraham David y Tacano Delgadillo Priscilla Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Águila Cruz Priscila Valeria, Arroniz Pérez América Itzayana, Camarena Medina Laura, Cárdenas Franco Jorge Iván, Casiano Herrera Jessica Paulina, Corpus Espino Oswaldo, Gudiño Martínez Vincect Jesús, Guerrero Enríquez Paola, Hernández Banda Karla, Hernández Luna Denisse Carolina, Inclán García Fabiola Danae, Maldonado Valadez Ulises, Miranda Melchor Ana Karen, Pacheco Medina Gabriela, Pérez Elizarraraz Lucia, Ramírez García Jair Alejandro, Rubio Maldonado Aldair, Urbiola Montes Regina Guadalupe, Valero González Leonardo Daniel y Vázquez Garita Miguel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Altamirano Solís Carlos Daniel, González Jáuregui Esqueda Antonio, Villagómez Cisneros María Jazmín y Villalba Hernández Paulina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMIA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Cerón Evelin de Jesús, Carrillo de León Monserrat, Franco Campos Cecilia Yazmín, Garrido Escartin Diego y Vicencio Trejo Sonia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdos a favor de las CC. Aguilar Mendiola Felisa, Arteaga Arteaga Karina, Guerrero González Ivette, Hernández Almaraz Soraya de Melissa, Rodríguez Rincón Alondra y Trejo González Juliana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de las CC. Cano Cárdenas Ana Carolina y Chávez González Jessica Mariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURISTICOS, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ruiz Francisco Javier y Rosales Reséndiz Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Basoria Castillo Violeta Aytana, Cervantes Sánchez Geraldine, Cortes Vilchis Elvia Alejandra, Díaz Laguna Axel Andric, Escalón Loo Julio

Alberto, Estrada Ramírez José de Jesús, García Bahena Diana Laura, Hernández Morales Alejandro, Islas Jardon Katia, Jiménez García Luis Fernando, Martínez Trejo Norma Berenice, Montero Parra Melanie, Morales Olguín Gerardo, Olaes González Laureano de Jesús, Orozco Samaniego Rubí Adonái, Ortiz Martínez Yeshua Israel, Rodríguez Castañeda Francisco Javier, Rodríguez Gaytán Alejandro, Romero Martínez María Fernanda, Sánchez Ledesma Aldo, Sánchez Ramírez Aranxa, Torre Becerril Paulina, Tovar González Yorseline Analy y Vázquez Fuentes Ana Paula.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA, acuerdos a favor de las CC. Castillo Mejía América Fernanda y de Santiago Ferruzca María Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Álvarez de Anda Carlos Enrique, Ángeles Sánchez Omar Elías, Ávila Pacheco Erick Saúl, Barragán Aguilar Alexa, Beltrán Ramos María Guadalupe, Castro Frías Gerardo Sebastián, Chávez Ángeles Sandra, Fabián Linares José Gregorio, Flores Cueto Yeraldi Abigail, Flores García Ana Karen, Gallegos Lemus María Fernanda, Galván Marín Manuel Adrián, Gómez Rojo Luis Fernando, González Guzmán María Guadalupe, González Medellín Daniel, Hernández Parra Zyanya Daniela, Hernández Trejo María Fernanda, Jiménez Peña Paulina Guadalupe, León Trejo Ximena Alexandra, Maqueda Hernández Carlos Alberto, Martínez Aguilar Yunuén, Martínez Salvador Álvaro, Martínez Ugalde Diana Laura, Mayorga Cruz Mayra Fernanda, Medina Lugo Aldo, Meraz Pérez Elihu, Monroy Ochoa Paulina Guadalupe, Montero Perea Adriana, Montes Escamilla José Uriel, Moran Herrera Diana Laura, Murillo Reséndiz Aimee Mayari, Nieves Reséndiz Karina, Nieves Ruiz Ana Karen, Ocampo Castillo Judith, Ocegüera Moreno Montserrat, Olvera Trejo Amilkar Xicotencatl, Ortiz Vega Carlos Antonio, Osornio Alegría María Paulina, Pacheco Lozano Enrique de Jesús, Paz Gutiérrez Luis Enrique, Pérez Reséndiz María Esmeralda, Pérez Rubio Alma Ofelia, Pintor Rodríguez Isidro, Ramírez Ruiz Ma. de Lourdes, Rangel Ramírez Lorena Paola, Reséndiz Briseño José Miguel, Reséndiz Reséndiz Sandra, Romero Gudiño Omar, Romero Mondragón Wendolyne, Salinas Estrada Myriam, Sánchez Lázaro Citlaly, Serrano Jiménez Ma. Florencia, Valladares Montoya Yarely Itzel, Vega Aguilar Jessica, Vega Vargas Itzel Amayatzin, Velázquez de la Vega Andrea Elizabeth, Vera Rojas Yunuén y Villedas Cabrera Dulce Mariela.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Almaraz Guerrero Fernanda, Domingo Martínez Ana Karen, García Navarro Luis Enrique y Roque Rincón Karina Lizeth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Pérez Norma Carolina, González Olvera Hilari Montserrat, Guillen Lima David Isaac, Herrera Ibarra Xóchitl, Mejía Márquez Karla Janeth, Mendoza Lugo Adriana, Olguín Villeda Martin, Padilla Cruz María Alejandra, Pascual Blas Gabriela, Ramírez López Mayra y Reséndiz Pichardo Nancy.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. González Barrón Eduardo, Nieto Landeros Juan Pablo y Ramírez Camacho Christian Enrique.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Bravo Colín Christian Eduardo y Hernández Barrón Viridiana Grecanisi.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdo a favor del C. Hernández Rodríguez Joshua Israel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Aguilar Olvera María del Rocío.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdos a favor de los CC. Dorantes Montes María y Rosas García Luis Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMIA, acuerdo a favor de la C. Barrios Martínez María Luisa.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdo a favor del C. Macías Sámano Juan Carlos.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Aldana Assad Oscar Amed, Carrillo Carrillo Ana Paola, Cordero Salas Roberto, García Trejo Juan Manuel, Medero Sánchez Daniel, Quiñonez Rico Luis Alberto, Ramírez Mandujano Carla Ivette, Sámano Elton Pablo, Serratos Estrada Francisco y Yáñez Cazares Kevin.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACION, acuerdo a favor del C. Serrano Gutiérrez Owen Iván.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA

DE LA INFORMACION, acuerdo a favor del C. Hernández Velázquez Gabriel Omar.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMATICO, acuerdo a favor del C. Rodríguez Martínez José Juan.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO ESTETICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de los CC. Lerma Nieto Jocelín, Martínez Laja Maricruz y Rojas Arcos Rodrigo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Hernández Ramírez Luis Eduardo, Nieto Arceo Citlalli Pamela, Ortiz Sales Daniel de Jesús y Solís Duran Diana Vanessa.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdos a favor del C. Rangel Rubio José Edgardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMEDICO, acuerdos a favor de los CC. Cabrera Uribe Erik, Campos Núñez Fernando Humberto, Jiménez Carrillo Rodrigo, Padilla Espinoza Renata, Sánchez Baeza Miguel Ángel y Sánchez Osti Marzela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Barrera Rodas Wilfrido, Cárdenas Ponce Jesús Antonio, Cervantes Yáñez Tristhan Andrés, Escárcega Huerta Daniel, Hernández Esquivel Josué Daniel, Ortiz Martínez Andrea Raquel, Ríos Loyola Alejandro, Trejo Ramírez Alan, Trejo Reséndiz Patricia y Ugalde Cacho Juan Fernando.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO ELECTROMECANICO LINEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Contreras Chávez Citlaly Sulem y Luna Oviedo Fernando.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION (INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor del C. Medina Vázquez Francisco.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN ELECTRONICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdo a favor del C. Salazar Acosta Cruz Israel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN INSTRUMENTACION Y CTROL. PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Morales José Ángel, Luna Martínez Isaac Mateo, Manrique De Lara Rivera Yturiel, Olivan González Héctor Eduardo y Ramírez Malagón Diego Andrés.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN MECATRONICA, acuerdo a favor del C. Lara Hurtado Oswaldo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Carrasco Saavedra Saúl, Hernández Galván Jessica y Luna Rodríguez Leticia Esmeralda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Baltierra García Héctor Valentín, García Padilla María del Carmen, Larreta Morales Luis Ángel, Lira Briseño Luis Alberto, Peña Hernández Emmanuel Gabriel, Ramírez González Adriana de Jesús y Salinas Guerrero Miguel Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de las CC. Alcantar Rodríguez Fátima de los Ángeles, Coronado Torres Selene Sarahí y Hernández Tinajero Laura Ivette.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LINEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdos a favor de los CC. Gallardo Castillo Eduardo, Pichardo Juárez Claudia Cristina y Plouin Fuentes Cédric Yoreth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LINEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdos a favor de los CC. Bautista Ramírez Luis Ángel y Olguín Sánchez Nidia Paola.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCES L-T LITERATURA Y TRADUCCION, acuerdo a favor de la C. Romero Escalona Patricia Rosa.---

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜISTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Valencia Prado Jonathan.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜISTICA Y TRADUCCION, acuerdos a favor de las CC. Márquez Valencia Ana Sofía, Hernández Gómez Alejandra y Olimón Gallegos Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜISTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de los CC. Olvera López María Cristina, Reséndiz Caballero Luis Rodrigo y Tovar González Jennifer.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - Para que pueda obtener el título de MEDICO GENERAL, acuerdo a favor de la C. Sánchez de la Isla Mónica María.-----

Para que pueda obtener el título de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL, acuerdo a favor de la C. Vega Montes María Yolanda.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA CLINICA, acuerdos a favor de los CC. Castillo de los Santos Gabriela, García Bonilla Christian Antonio, Martínez Nava Juan Ismael, Mejía Rojo María Eugenia, Ortiz Rodríguez Mayra Susana, Rodríguez Monroy Luis Ángel y Trejo Olvera Flor Estéfani.-----

--- Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de las CC. Juárez Martínez Amayrani y Nieto Tapia Gissela.-----

--- Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Gaytán Molina Valeria y Torres Ibarra Gabriela Guadalupe.-----

--- Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA SOCIAL, acuerdos a favor del C. Hernández Soto Josué.-----

FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA, acuerdo a favor de las CC. Rodríguez Arellano Paola y Téllez Aguilar Diana Lilia.-----

--- Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Esquivel Jardínez Valeria y Retana López Alma Delia.-----

--- Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUIMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor del C. Velázquez Martínez Erick.-----

--- Para que pueda obtener el título de QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Mazatan Gutiérrez Miguel Ángel. -----

--- Para que puedan obtener el título de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Baltazar José Manuel, Ávila Ortiz Alejandro, Carrasco Ruiz Elizabeth Cristina, Castro Ruiz José Iván, Martínez Padilla Juana Angélica, Maya Rangel Dalila, Mendoza Pérez Eduardo, Pacheco Hernández Samantha y Pérez Martínez Ana Claudia.-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación la **Revalidación de Estudios**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico correspondiente, así como revisada por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos, para su conocimiento”.-----

--- El Dictamen del expediente para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para la siguiente persona:-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

--- A la C. **Ángela Lucía Depalo Sandoval**: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación y Medios Digitales, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
Licenciatura en Comunicación y Medios
Digitales

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES DE LA UAQ
Licenciatura en Comunicación y
Periodismo (PER16)

Comprensión Lectora y Análisis de Textos

Por

Redacción Formal de Textos
Académicos

Historia Mundial Contemporánea

“

Sistema Mundo

Bases Metodológicas de la Investigación

“

Metodología de la Investigación Social

Taller de Redacción

“

Redacción Especializada

Introducción al Periodismo

“

Bases Generales del Periodismo

Competencias Lingüísticas

“

Lingüística

Modelos Teóricos de la Comunicación

“

Del Funcionamiento a las Perspectivas
Interpretativas

Manipulación Digital

“

Comunicación Visual

Medios y Legislación

“

Deontología y Legislación de Medios

Fotografía Digital

“

Fotografía

Análisis y Diseño de Contenidos

“

Semiótica

Laboratorio de Producción Radiofónica

“

Taller de Radio

Guionismo para Medios

“

Guionismo para Medios

Administración Contemporánea

“

Administración y Gestión de Empresas
de Comunicación

Modelos de la Comunicación
Contemporánea

“

Escuela de Pensamiento Crítico

Géneros Periodísticos

“

Géneros de Opinión

Publicidad Aplicada

“

Mercadotecnia y Publicidad

Producción Audiovisual

“

Taller de Televisión

Comunicación, Redes Sociales y Cultura
Mediática

“

Comunicación y Cultura Digital

Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales	“	Técnicas de Investigación
Producción Editorial	“	P: Diseño Editorial
Periodismo Digital	“	P: Periodismo Digital

 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”-----

 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba la revalidaciones de estudios”.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, que quieran manifestar?”-----

 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así y por ser un asunto también de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, *(en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados)*”.-----

 - - - Se emiten los siguientes acuerdos de los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: Proyectos con Financiamiento Interno: Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 7 Registros, 1 Prórroga, 1 Modificación y 4 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 3 Informes Finales. Proyectos con Financiamiento Externo a la UAQ: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Registros y 5 Prórrogas; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro y 1 Prórroga. Haciendo un total de 25 solicitudes correspondientes al mes de enero del 2021.-----

 - - - Los Proyectos de Investigación del mes de febrero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto siete de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. *(En pantalla se detalla el listado de los solicitantes)*”.-----

 - - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Ximena Reyes Jasso, María Fernanda Alcántara Alvarado, Carlos Eduardo Mora Ayala, Pablo Antonio Moreno Murillo, Alexis Sordo Pérez, Nicolás Iñaki Figueroa Reyes, Kevin Christopher Montiel Pagan, Andrea Pérez Cervantes, Josué Jahel Hernández Alcívar, Francisco Javier Picón Estrada y Arturo Javier Ducoing Ortiz.-----

Facultad de Bellas Artes: Antonio González Carranza, Brenda Laura Huerta Silva, Fernando Astorga Torres, Mario Ernesto Barruel Olguín, Hugo Alberto Sánchez Palacios, Lic. Noemí Nancy Martínez Osorio - Asunto de la C. Valeria Miranda Rodríguez y Vicente Daniel Maya Dávila.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Karla Ivonne Gudiño Lugo.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Carlos Felipe Sánchez Martínez, (3) Mtro. Hugo Luna Soria - Asuntos de varias actas, José Antonio Bonilla Olmos y Héctor Haziél Macías Loyola.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Francisco Jesús Arteaga Mendoza, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández - Asunto de un acta, Rebeca Michelle Mendoza López y Carlo Gustavo Martínez Rodríguez.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Diana Arlette Martínez Rodríguez, Alejandra Guadalupe Lora Nieves, Ana Lidia Margarito Osornio, Dafne Marisa Aguayo Jiménez, Shedany Nayelly Hernández Salgado, Aldo Garrido Santoyo, Carolina Gómez Pérez, Betsabé Monserrath Vega Hernández, Ana Karen Pérez Chávez, Modesta Elisa Marín Andablo, Elizabeth Yuliana Rivera Olvera, César Lozada Bautista, José Juan Velázquez Nieto, Alejandro Rojo Gómez, Oscar Osvaldo Ayala Solorio, Alberto Ríos Ruiz, Erika Vanessa Osorio López, Astrid Liliana Brito Miranda, Maritere Gómez Martínez, Mtro. José Alberto Héctor Castro Ferruzca - Asunto de un acta y Luis Eduardo Luján Urquiza.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Isaí García Morales, Noé García Arciniega, Joyce Odin Olmos Balderas, Dra. Josefina Morgan Beltrán - Ampliación de periodo de inscripciones, Anwar Iván Campos Calderón, Montserrat Mendoza Valencia y Juan de Dios Rodríguez Ocampo.-----

Facultad de Derecho: José Alfonso Rodríguez Goyeneche, (3) Lic. Araceli Mendoza Rosillo - Asunto del C. Juan Manuel Hernández Sánchez; Asunto del C. Francisco Javier Ramírez Hernández y Asunto del C. Luis García Hernández, Doris Fernández de Cevallos y Chavarría, José Roberto Amado Ramos, Jorge Alejandro Arrayales Anaya, María Delia Reyes Sánchez, Roberto Ramos Esparza, Jessica Liliana Miranda Díaz, Carlos Daniel Piña Villanueva, Lic. Araceli Mendoza Rosillo, Niza Regina Becerra Rangel, Salvador Chávez Guerrero, Diego Armando

Hernández Sánchez, José Eduardo Romo Pérez, Fernanda Ávila Rivera, Fausto Andrés Ayala Troncoso, Dr. Edgar Pérez González - Turnar un dictamen, Luis Fernando Ruiz Cruz y Yusmarg Efrén Domínguez Flores.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Yazmín Rivera Apantenco, Mtra. Celia Cecilia Guerra Urbiola - Ampliar periodo de inscripción y Lic. José Landeros Arteaga - Asunto de un acta.-----

Facultad de Enfermería: Paola Cortés Hernández.-----

Facultad de Filosofía: Laura Teresa Martínez Ojeda, Dra. Adriana Terven Salinas - Asunto de un acta, Fernando Valdez Soto y Eduardo Adrián Olvera Ledesma.-----

Facultad de Informática: Fernando Manuel Cortés Guízar.-----

Facultad de Ingeniería: Dafne Daniela García Feregrino, (5) Mtra. Carmen Sosa Garza - Asunto de dos actas; Asunto del C. Jesús Eduardo Toral Orta; Asunto del C. Julio César Cruz Bautista; Asunto de las CC. Mónica Abigail Martínez Pichardo y Maritza Aguilar Belmontes; Asunto de un acta, Lizeth Ruiz González, María Berenice Zepeda Sánchez, Jesús Eduardo Toral Orta y Juan Escobar Rodríguez.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Bloy Fujimoly M. Mormeus.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Yovana Centeno Gutiérrez, José Antonio Camacho Martínez, Tania Alexandra Vargas González y María del Carmen Jiménez Bolaños.-----

Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras: Lic. Laura Pérez Téllez - Asunto de dos actas.-----

Facultad de Medicina: Aretzi Verónica Téllez Orta y José Antonio Ledesma Ibarra.-----

Facultad de Psicología: Daniel Alcalá Escobar.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Paola Pilar García Zavala y (2) Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela - Asuntos de varias actas.-----

Facultad de Química: Aida Cecilia Bernal Arroyo y José Pablo Balanzategui Machuca.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/06/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Margarita Quintanar Barrios**, por medio del cual solicita baja del semestre 2020-2 y las materias cursadas, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de enero del 2021, fue solicitada la baja del semestre 2020-2 y de las materias cursadas, ya que refiere la peticionaria que a partir del 10 de diciembre del 2020 se tuvo que hacer cargo de su pareja debido a un accidente automovilístico, además de continuar con las actividades para proveer sustento económico y demás trámites administrativos, lo cual resultó en la inasistencia al tercer examen parcial de la materia Inmunología y Vacunas la entrega extemporánea de dos proyectos finales, que resultaron en la pérdida del derecho a presentar el examen final y en consecuencia la no acreditación de dos materias Biología Molecular e Inmunología y Vacunas, resultando en la baja por Reglamento del Posgrado.-----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Se solicitó informe a la Facultad de Ciencias Naturales, de donde desprende que el incumplimiento de la peticionaria respecto a las obligaciones escolares fue anterior a la fecha en que refiere los problemas personales.-----
- Que los docentes dieron oportunidad de resarcir su incumplimiento, además de que le sugirieron con anterioridad dar de baja alguna de las materias a lo que hizo caso omiso.-----
- La Comisión lamenta la situación por la que ha pasado, sin embargo, la solicitud es demasiado extemporánea, puesto que el periodo de clases concluyó el 04 de diciembre del 2020.-----
- La peticionaria puede realizar proceso de admisión para algún otro programa ofertado por la Universidad, cumpliendo con los trámites correspondientes.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada por la C. Margarita Quintanar Barrios, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

CPyS/02/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Francisco Corona Medina**, por medio del cual manifiesta inconformidad solicita baja temporal de dos materias, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de enero del 2021, fue presentada la inconformidad en la respuesta a la solicitud de baja de materias, ya que el rechazo le causó una acumulación de NA's generando así la baja por Reglamento.-----

Refiere que su petición estaba en tiempo pues fue recibida el 09 de octubre del 2020 y no el 12 de octubre del 2020 como se indica en el oficio de resolución.

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materia(s) o del semestre de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.
- Efectivamente existe un error en el oficio SACOHCU/04827/2020, donde se indica que la fecha de solicitud fue el 12 de octubre del 2020, mientras que fue recibida el 09 de octubre del 2020.

• La fecha límite para alta o baja de materias fue el 25 de octubre del 2020 y la baja del semestre fue el 09 de octubre del 2020.

• La petición presentada el 09 de octubre del 2020, era para la baja de dos materias únicamente, por ello es que se considera extemporánea y no procedente.

• El calendario escolar está publicado en la página oficial de la Universidad.

• El solicitante no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada por el C. José Francisco Corona Medina, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

CPyS/11/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Diana Laura tapia Castillo**, por medio del cual solicita alta extemporánea de materias, se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de enero del 2020, fue solicitada alta de materias, ya que refiere que cursó el séptimo semestre de la licenciatura en movilidad académica, cursó 3 materias en la Universidad de Buenos Aires, Argentina en julio-diciembre 2018.

Que en el 2019-2 solicitó exámenes voluntarios para aprobar las materias, pero las calificaciones no aparecen en el portal.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 59 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

• Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materia de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.

• Para el registro de calificaciones por medio de exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades, es decir, voluntarios, debe realizar el proceso administrativo correspondiente y el pago de derechos, lo cual no acredita.

• No es posible dar de alta materias en periodos ya concluidos, pues debía realizar el proceso administrativo correspondiente, respetando siempre el procedimiento y las fechas para ello establecido.

• Sumando a lo anterior que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 59 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la C. Diana Laura tapia Castillo, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

CPyS/82/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María José Sáenz Rosales**, por medio del cual solicita:

1. Revisión de mi caso, para que por conducto de este H. Consejo me sea modificada la calificación del acta correspondiente, cancelando la calificación NA y sustituyéndola por NP. ----

2. Me sea concedida la baja extraordinaria dentro de mis estudios de posgrado.

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de enero del 2021, refiere la peticionaria que:

a) El 24 de noviembre del 2020, enfermó de dengue, el 25 de noviembre se confirmó el resultado.

b) Inició tratamiento psicoterapéutico por diagnóstico previo de maníaco depresión y adicciones en agosto de 2019 a noviembre 2020 con la psicóloga.

c) Refiere que las dificultades de la pandemia han impactado de manera directa los resultados académicos.

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Para realizar la baja de materias o del semestre se debe cumplir con los procesos administrativos correspondientes, respetando las fechas previamente establecidas.-----
- De conformidad con lo establecido en la norma universitaria, para el cambio de NA por NP debe justificar el no poderse presentar al examen ordinario, dentro de los 5 días hábiles siguientes al examen, lo cual en su caso no ha cumplido.-----
- De los documentos presentados no se advierte la imposibilidad de cumplimiento de sus obligaciones estudiantiles en las fechas específicas de entrega de trabajos.-----
- Se solicitó informe a la Facultad respecto a las materias que no acreditó, de lo cual se desprende que la peticionaria no cumplió con los criterios de evaluación.-----
- Su petición es en demasía extemporánea.-----
- Por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la C. María José Sáenz Rosales, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/02/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Alejandro González Markus**, por medio del cual solicita la autorización de pago, reimpresión de recibo, por lo que se determina:--

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de enero del 2020, fue solicitada la reimpresión de recibo para realizar el pago del periodo 2020-2, ya que refiere el peticionario que no pudo obtener una beca, que su familiar tuvo muchos problemas económicos.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.-----
- La Universidad derivado de los diversos problemas generados por la contingencia sanitaria, ofertó el programa PAR-UAQ, con el que se otorgaba desde el 10 al 90% de descuento en el recibo de reinscripción.-----
- Del recibo de pago se hace de su conocimiento las consecuencias de la omisión, pues se indica a la letra "...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..."-----
- El peticionario debía manifestar con anterioridad a la fecha límite de pago el problema económico.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición puesto que al momento de la presentación de la carta el periodo de clases había concluido.-----
- No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el C. Alejandro González Markus, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CyA/35/2021: En respuesta al escrito presentado por el **C. Carlos Antonio Hernández Espinoza**, por medio del cual solicita la autorización de pago, reimpresión de recibo, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de enero del 2020, fue solicitada la reimpresión de recibo para realizar el pago del periodo 2020-2, ya que refiere el peticionario que no pudo obtener una beca, que su familiar tuvo muchos problemas económicos.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas.-----
- La Universidad derivado de los diversos problemas generados por la contingencia sanitaria, ofertó el programa PAR-UAQ, con el que se otorgaba desde el 10 al 90% de descuento en el recibo de reinscripción.-----

• La fecha límite de pago fue el 02 de octubre del 2020, se otorgó una prórroga al 23 de octubre del 2020.-----
• Del recibo de pago se hace de su conocimiento las consecuencias de la omisión, pues se indica a la letra "...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno..."-----
• El peticionario debía manifestar con anterioridad a la fecha límite de pago el problema económico.-----
• Al ser en demasía extemporánea su petición puesto que al momento de la presentación de la carta el periodo de clases había concluido.-----
• No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----
RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el C. Carlos Antonio Hernández Espinoza, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/230/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Franco Alfredo Arias Rubio**, por medio del cual solicita la aclaración respecto a la materia Prácticas Aplicadas a los Contratos, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de noviembre del 2020, refiere que en julio del 2020 agregó la materia Prácticas Aplicadas a los Contratos en la modalidad de recursamiento, manifestando que pagó en tiempo y forma. -----

El 17 de noviembre del 2020, acudió a servicios escolares de su Facultad, para pedir informe respecto a la línea terminal y le comentaron que no podía tomarla por no haber cursado la materia de Práctica Aplicadas a los Contratos. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas. -----

Se solicitó la revisión del Sistema SIIA en el cual no existe generado el recibo correspondiente a la materia, por lo que resulta imposible que el estudiante haya realizado el pago como refiere.-----

No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada el C. Franco Alfredo Arias Rubio, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/03/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Hachidori Mimila Mendoza**, por medio del cual solicita prórroga y/ extensión de pago del periodo 2020-2 a efecto de que sean registradas las calificaciones, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de enero del 2021, refiere la peticionaria que el 16 de diciembre un par de profesores le comentaron que no se encontraba su nombre en listas oficiales para subir calificaciones, por lo que al revisar en el sistema su estatus académico es "Baja por falta de pago", pues refiere haber realizado su pago en tiempo y forma, no cuenta con el comprobante del mismo.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

• Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas, así como verificar que dicho pago se vea reflejado en el portal.-----

• Se solicitó la revisión del Sistema SIIA Escolar, en el cual efectivamente no se encuentra registro de pago realizado.-----

• Ésta Comisión lamenta el atraso que la situación pueda generar, sin embargo, su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la C. Hachidori Mimila Mendoza, en los

términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/29/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Samantha Milenia Carreón Bárcenas**, por medio del cual solicita se le conceda la oportunidad de permanecer en la Universidad, recurriendo el segundo semestre u otorgándole una prórroga para poder cursar las materias no acreditadas del segundo semestre, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de enero del 2020, fue solicitada la oportunidad de permanecer en la Universidad, recurriendo el segundo semestre u otorgándole una prórroga para poder cursar las materias no acreditadas del segundo semestre, ya que refiere la peticionaria que el motivo de no acreditar las materias fue por diversos problemas presentados en el transcurso del semestre de salud personal y familiar.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad realicen los procesos administrativos de manera oportuna, respetando la Legislación y el Calendario Escolar.-----
- El proceso de baja pudo realizarlo de manera oportuna vía correo electrónico.-----
- De acuerdo al número de NA's acumuladas no es procedente recurrir las materias, puesto que acumuló más del 50% de materias reprobadas en el periodo escolar 2020-2.-----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna.-
- Ésta Comisión lamenta la situación complicada por la que pasó, sin embargo, no es procedente su petición, ya que es en demasía extemporánea, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- La presente resolución no violenta su derecho a la educación, pues la solicitante puede realizar revalidación de estudios en alguna institución que así lo permita o puede acceder a algún otro programa ofertado por la Universidad, cumpliendo con el proceso de admisión correspondiente.-
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la C. Samantha Milenia Carreón Bárcenas, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/04/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ruth Sarahí García de Breñalvírez**, por medio del cual solicita la reconsideración a la resolución SACHCU/5323/2020, otorgando la baja de la materia Herramientas Digitales para la Arquitectura, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de enero del 2021, fue solicitada la reconsideración a la resolución sjsjakjs, donde se niega la baja de la materia referida, ya que argumenta la peticionaria que el equipo de cómputo que utilizaba dejó de funcionar y su familia sufrió una crisis económica, por lo que no tuvo suficientes recursos económicos para mandarla a reparar.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- La Comisión lamenta la situación complicada por la que ha pasado, sin embargo, su petición es en demasía extemporánea y de proceder se comete una violación a la Legislación Universitaria.-
- Se invita a la solicitante a acudir a su Facultad o la Coordinación de Becas para recibir algún apoyo.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Mercedes Monserrath Barrientos García, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ING/372/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Brian Sebastián Zúñiga Olvera**, por medio del cual solicita baja de la materia Estructuras Isostáticas, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 18 de diciembre del 2020, fue solicitada la baja de la materia Estructuras Isostáticas, ya que refiere el peticionario que tuvo complicaciones de aprendizaje de la materia, por la actual pandemia.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que para ser alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, en las fechas para ello asignadas, como es dar de baja

materias o el semestre.-----

• No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el proceso de manera oportuna con anterioridad.-----

• Al momento de presentar su carta, el periodo de clases había concluido, por lo que la petición es en demasía extemporánea.-----

• No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el C. Brian Sebastián Zúñiga Olvera, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/84/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Gloria María Fuentes Fernández**, por medio del cual solicita la autorización de pago del periodo 2020-2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de diciembre del 2020, fue solicitada la autorización de pago, se activen los derechos académicos y se dé alta de la materia que cursó.-----

Refiere la peticionaria que realizó el pago a mediados de agosto del 2020, pero recién se enteró que estaba dada de baja por falta de pago, no cuenta con el comprobante.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

• Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el pago de las cuotas fijadas y de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos y en las fechas asignadas, así mismo verifiquen en el portal de manera oportuna que dicho pago sea registrado correctamente.-----

• No existe forma de comprobar su dicho.-----

• La solicitud es en demasía extemporánea puesto que al momento de la presentación de la carta el periodo de clases había concluido, sumando a que se solicitó la revisión del Sistema SIIA, donde no hay evidencia del pago.-----

• No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No procede la solicitud presentada la C. Gloria María Fuentes Fernández, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/94/2020: En respuesta a las peticiones presentadas por el **C. Jorge Luis Rionda Fernández**, por medio del cual solicita:-----

Folio 2402, recibido el 15 de diciembre del 2020.- baja extemporánea de la materia Gastroenterología. -----

Folio 2431, recibido el 18 de diciembre del 2020.- solicita la asignación de NP en lugar de NA en la materia Gastroenterología. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

CONSIDERANDOS: Que fueron recibidas las solicitudes: -----

Folio 2402, recibido el 15 de diciembre del 2020.- baja extemporánea de la materia Gastroenterología, argumentando que se encontró ante la imposibilidad de presentar el examen ordinario debido a recidiva de epilepsia, manifestando que la materia será registrada en el siguiente semestre una vez que sea estabilizada su salud neurológica, puesto que la carga horaria y número de materias del semestre le generan dificultad para cubrir los criterios de acreditación para presentar el examen final. -----

Folio 2431, recibido el 18 de diciembre del 2020.- solicita la asignación de NP en lugar de NA en la materia Gastroenterología, ya que refiere el peticionario que tuvo imposibilidad de presentar el examen ordinario debido a recidiva de epilepsia focal, manifiesta que dicha situación fue debido al cambio de tratamiento médico el día 20 de noviembre. Refiere que fue atendido hasta el 16 de diciembre del 2020. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37, 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

De los artículos anteriores se desprende que los estudiantes deben realizar el proceso de baja

de materias de manera oportuna, respetando los procesos administrativos correspondientes. --- Así mismo la Legislación Universitaria contempla como caso de excepción, cuando por causa de fuerza mayor, debidamente justificada con documentos o testimonios que las soporten, un alumno no haya podido presentarse a un examen ordinario, podrá solicitar dentro de los cinco días hábiles siguientes al examen, la revisión de su caso, sin embargo, el peticionario no acredita la imposibilidad de presentar el examen correspondiente, puesto que la evidencia no corresponde con la fecha de la evaluación. -----

Por lo anteriormente expuesto, no es procedente su petición de dar de baja la materia por lo extemporáneo de su petición. -----

En el mismo orden de ideas, no es procedente la solicitud de cambio de NA por NP, debido a que no acredita la imposibilidad de cumplir de manera oportuna. -----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37, 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el C. Jorge Luis Rionda Fernández, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

MED/97/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sandra Georgina Vizcaya Ledezma**, por medio del cual solicita revisión y apoyo, respecto a la calificación de la materia Biología Molecular.-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 18 de diciembre del 2020, manifiesta la peticionaria que a inicios del ciclo 2020-2 solicitó presentar el examen de regularización de la materia Biología Molecular, programado para el 10 de agosto del 2020, el cual se reagendó para el 19 de agosto por cuestiones administrativas, el docente le indicó que la calificación sería subida el 21 de agosto, por lo que revisó el portal, tenía calificación aprobatoria, así que no tuvo inconformidad. El 10 de diciembre del 2020 le indicaron que no podían subir una de sus calificaciones, al acudir a servicios escolares de su plantel, le indicaron que buscarían el acta de la materia, la cual le indicaron estaba traspapelada, el 16 de diciembre le informan que tenía calificación no aprobatoria.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 35 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

• Se procedió a la revisión correspondiente, de donde resulta que no existe en el Sistema Escolar SIIA registro de cambio de calificación en la materia referida.-----

• La calificación registrada en el acta 202005200058 respecto a la materia Biología Molecular es NA, de acuerdo a la captura realizada por el docente y que se aprecia en la impresión de la misma, donde no existe enmendadura o indicio de alteración.-----

• Que el registro de la calificación fue realizado posterior al 21 de agosto del 2020, por lo que resulta incongruente la captura de pantalla que presenta la solicitante.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 35 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN: No es posible realizar un cambio de calificación en el acta correspondiente, puesto que el docente registró la misma y la asignación es únicamente su competencia de acuerdo a la evaluación realizada.-----

MED/01/2021: En respuesta al escrito presentado por la **C. Aretzi Verónica Téllez Ortiz**, por medio del cual solicita alta de materias en los periodos 2020-2 y 2021-1.-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de enero del 2020, fue solicitada el alta de materias en el periodo 2020-2 y 2021-1, ya que refiere la peticionaria que corre el riesgo de que la obliguen a recurrar el 2020-2, a pesar de haber cumplido con los requisitos de evaluación durante el desarrollo del mismo.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 34, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

• De los preceptos mencionados se desprende la obligación de los estudiantes de la Universidad de cumplir con los procesos administrativos correspondientes, asimismo, establece que no se pueden adeudar materias de más de dos ciclos anteriores.-----

• Se procedió a la revisión del SIIA Escolar, del que se desprende que la peticionaria recién realizó el examen correspondiente de la materia Neuroanatomía, por lo que no es posible dar de alta las materias referidas en su escrito en el periodo 2020-2.-----

• Asimismo, de la revisión del Sistema se desprende que ya realizó el alta de algunas de esas materias en el periodo 2021-1, por lo que se le pide a la peticionaria que, a más tardar el 05 de marzo del 2021, manifieste si requiere algún cambio en la selección de materias realizada en el ciclo escolar actual, a efecto de que la Dirección de Servicios Académicos realice el ajuste que necesite.-----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 34, 37 del
Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción
II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros
integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la C. Aretzi Verónica Téllez Ortiz,
en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron
resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les
pregunto, ¿tienen alguna manifestación que realizar o comentario al respecto?”.-----

- - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no
existir comentarios les agradecería manifiesten la intención de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (44 votos de los consejeros presentes en este
momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones?
(ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario:
“Le informo Señora Presidenta, se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos, por
unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la
Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico
de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en
los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto diez, es de
proceder la **modificación del documento fundamental de la Licenciatura en Gastronomía**
que presenta la Facultad de Filosofía, solicito autorización para que realice la presentación la Lic.
María Concepción García Ramos”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias.
Adelante Lic. García tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Lic. María Concepción García
Ramos: “Buenos días, mi nombre es María Concepción García Ramos y de parte del área de
idiomas de Filosofía, bueno voy a hacer la propuesta de las diferentes modificaciones que
necesitamos, si es posible que se aprueben para hacer el cambio a este programa de la
Licenciatura en Gastronomía 2018 con referencia al eje de idiomas. Estos cambios, estas
modificaciones que proponemos están basadas en las características de los estudiantes que
ingresan, así como también los que egresan y también basadas en diagnósticos que hemos
aplicado y de los resultados que nos han arrojado para los estudiantes. El primer cambio que
proponemos se refiere al requisito de egreso de los estudiantes, de tal forma que deseamos
omitirlo con el propósito de no impactar de forma negativa en el proceso de titulación de los
estudiantes, es así que el examen de comprensión de textos en inglés como requisito o bien la
presentación de una certificación internacional a un nivel B1, se omite en el texto original de tal
forma que podamos modificarlo, de la siguiente manera en la que los estudiantes del programa
educativo en gastronomía cursen sus cuatro semestres de inglés, sus cuatro semestres de lengua
inglesa para la industria del servicio gastronómico y que al término de estos cuatro semestres
alcancen un nivel A2 de acuerdo al marco común europeo, para aquellos estudiantes que ya
ingresan con un nivel A2 a esta licenciatura, a este programa educativo, bueno sugerimos que
alcancen un nivel B1 al término de sus cuatro niveles, este sería el primer cambio que
proponemos que no sea un requisito la presentación del examen de comprensión o la
presentación de un certificado internacional con un B1, de tal forma que no impactemos
negativamente la titulación, pero sí alcanzar estos niveles en el transcurso de los cuatro
semestres de la lengua inglesa para la industria del servicio gastronómico en los estudiantes. El
segundo cambio que proponemos, dado que aquí en esta licenciatura en este programa educativo
el inglés no es como un inglés general, sino en inglés con propósitos específicos proponemos
que se remueva la información que está de que en cualquier momento de su trayectoria
académica el estudiante puede aprobar sus niveles de inglés presentando una constancia, por
ejemplo oficial respaldada por la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad autónoma de
Querétaro o por una certificación oficial internacional presentando ésta, de tal forma que no los
puedan aprobar así porque es un inglés con propósitos específicos y que sí tomen
obligatoriamente, este sería el cambio que tomen obligatoriamente el primer semestre para la
industria de inglés para la industria del servicio gastronómico y si ya cuentan con estas
certificaciones ya mencionadas podría el estudiante o con esta constancia, podría el estudiante
presentarla en la coordinación de idiomas mientras sea vigente su certificación y obtenga ese
nivel para que apruebe los siguientes tres niveles el nivel 2, nivel 3 y nivel 4 de la lengua inglesa,
pero a través de un examen voluntario, porque estaría solicitando a través de esta presentación
de la certificación un examen voluntario por cada nivel y de esa forma si lo podría acreditar,
entonces para presentar estos dichos exámenes de voluntarios el estudiante tendrá que seguir
en su momento la ruta académica que se le asigne de acuerdo a la institución. Y el siguiente
cambio que nos gustaría hacer es la parte de omitir donde menciona que el estudiante puede
cursar el programa de inglés enfocado a la industria gastronómica para que lo curse, es deseable

que obtenga un nivel A1 de acuerdo al marco común europeo las habilidades de este nivel, sin embargo bueno, en realidad no se están aceptando los estudiantes solo que tengan este nivel se están aceptando los estudiantes con cualquier nivel, por lo tanto solicitamos se permita omitir también esta información baja para no tener un parámetro que deban cubrir los estudiantes en el nivel de lengua al ingresar, derivado de esto pues también tendríamos que omitir del programa el párrafo que ésta describiendo las competencias que marcan el nivel A1 que conocido también como un usuario básico de la lengua, tendríamos que omitirla para que sea congruente en el programa, así mismo, también la información del marco común europeo que está presentada en una tabla, en donde describe estas estas competencias, también solicitamos se pueda aprobar este texto del programa donde se menciona que en esta facultad se ofrecen cursos de certificación de idiomas de los diferentes tipos de pruebas, como se mencionan toda la lista de las certificaciones de la Universidad de Cambridge por ejemplo en este programa, realmente la Facultad no ofrece certificaciones de este tipo, entonces solicitamos que se remueva esta parte del texto ya que solamente se ofrecen un inglés para la industria del servicio gastronómico en este programa educativo, por lo tanto tendríamos que omitir esas equivalencias que se presentan de acuerdo a las certificaciones, así también en el séptimo cambio proponemos que se omita la información que menciona que los alumnos se desea que alcancen un nivel B2 para su egreso, debido a las características de los diagnósticos que hemos realizado pues no es tan viable que de manera sencilla se alcance este nivel, por lo tanto proponemos lo que en el primer cambio se ha mencionado cursar sus cuatro semestres que el estudiante curse los cuatro semestres y que de inglés para la industria del servicio gastronómico y que alcance un nivel A2 y alcance un nivel B1 el estudiante que ya ingresó con B2, dado que tenemos estudiantes con diferentes niveles de ingreso, pero que su inglés si sea dentro de la facultad enfocado a la industria del servicio gastronómico, por eso es de que se le solicita que si ya tienen este nivel presenten sus exámenes voluntarios, pero con el contenido de inglés para la industria del servicio gastronómico. Y por otro lado tendríamos que omitir en el último cambio las competencias a desarrollar que se mencionan aquí en el programa original, que son las competencias del nivel B2, dado que no estamos solicitando que es deseablemente se alcance un B2 en este programa educativo, nuevamente estas modificaciones se solicita se apliquen de manera retroactiva y para los estudiantes que ingresen, repito estas modificaciones están basadas en un examen diagnóstico aplicado a los estudiantes que ya han cursado sus cuatro semestres de inglés y también para los que han ingresado y pues se supone que hemos considerado también las características de los estudiantes que ingresan, la procedencia, su nivel de inglés que es variado para poder hacer esta lista de peticiones de modificación y ver la posibilidad de que se aprueben en el Consejo Académico, la Comisión que hemos estado trabajando, esta es la comisión de los profesores (se proyecta el listado en pantalla) los doctores, los maestros que han estado trabajando en esta modificación para la propuesta aquí ante el Consejo Universitario. Muchas gracias”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Lic. García Ramos, queda a su disposición esta propuesta para su discusión y si tienen algún comentario al respecto”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien en razón de no existir ninguna intervención les solicito se sirvan en manifestar la intención de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación del documento fundamental de la en Gastronomía que presenta la Facultad de Filosofía, en los términos presentados por unanimidad de votos, muchas gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es, si procede la **reestructuración del programa de Maestría en Lingüística** que presenta la Facultad de Lenguas y Letras, solicito autorización para que realice la presentación la Dra. Elia Aidé Carrasco Ortiz”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor Dra. Carrasco, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Elia Aidé Carrasco Ortiz: “La Maestría en Lingüística fue aprobada en 1997 por el Consejo Universitario de la UAQ, actualmente cuenta con 14 generaciones de egresados y desde 2013 forma parte del PNPC de CONACyT, primero como programa en desarrollo y a partir de 2015 como programa . La Maestra en Lingüística cuenta con una orientación hacia la investigación, el título que otorga es maestro en lingüística con dos líneas terminales lingüística teórica descriptiva o adquisición enseñanza de lenguas, tiene una duración de cuatro semestres, su ingreso es generacional y su modalidad es presencial. Desde su creación la Maestría en Lingüística ha tenido como objetivo formar profesionistas especializados en la documentación y análisis de datos lingüísticos, así como, en la descripción y evaluación de procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas en diversas poblaciones, la comunicación globalizada ha generado intercambios multilingüísticos, multiculturales y multimodales a partir de las tecnologías de la información, en este contexto la Maestría en Lingüística se ha enfocado en describir las lenguas en sus distintas variantes

regionales y sociales, también ha buscado entender el desarrollo de la lengua materna en la población mexicana monolingüe y bilingüe, así como, desarrollar instrumentos de evaluación del desarrollo lingüístico y buscar la mejora en la enseñanza de lenguas bajo un enfoque interdisciplinario. La presente reestructuración responde a las recomendaciones emitidas por el CONACyT durante la última evaluación en 2015, las recomendaciones fueron integrar la dimensión de género en el compromiso institucional, establecer la revisión y actualización del plan de estudios cada 5 años, promover la productividad académica de los estudiantes, presentar evidencia de alguna partida presupuestal para la vinculación, definir el número máximo de ingreso de estudiantes por generación, mejorar las bases de datos y los equipos de recolección de datos lingüísticos, para dar respuesta a las recomendaciones del CONACyT se ha señalado la creación de la unidad de atención a violencia de género y la unidad de género UAQ, se creó la Comisión de Reestructuración de la Maestría, se ha promovido la participación de los estudiantes en congresos nacionales e internacionales y en publicaciones científicas, se señala una partida presupuestal dirigida a promover la vinculación, se reconoce que los cambios en el número de estudiantes por generación responde a un aumento en la demanda de ingreso y se especificaron las bases de datos, el acervo bibliográfico y el equipo especializado con el que cuenta la UAQ, aquí se muestra el nuevo mapa curricular para los dos primeros semestres, en la primer columna verde se encuentran las materias del tronco común, en las columnas naranja están las materias que corresponden a la línea terminal teórico descriptivo y en la columna azul están las materias que se ofrecen para la línea terminar, a adquisición enseñanza de lengua, las flechas naranjas señalan las materias del tronco común que fueron invertidas en el primer y segundo semestre, en el eje de investigación se puede notar un seminario de investigación para cada línea terminal a lo largo de los cuatro semestres y la creación de una nueva materia trabajo de tesis, las líneas de generación y aplicación del conocimiento se corresponden perfectamente a las líneas terminales de la Maestría, la línea lingüística teórica descriptiva está enfocada al análisis y descripción de fenómenos lingüísticos y la línea de adquisición enseñanza de lengua está enfocada al estudio de los factores lingüísticos y cognoscitivos que intervienen en los procesos de adquisición y enseñanza de una primera o segunda lengua, el núcleo académico está integrado por 12 profesores investigadores de tiempo completo con maestría y doctorado, la mayor parte de ellos pertenecen al cuerpo académico consolidado en lingüística, el 40% de los profesores son miembros del SNI y el resto ha sido distinguido con el reconocimiento PRODEP. La Maestría cuenta con el apoyo financiero de diferentes instituciones externas estatales y federales, así como, de programas internos creados por la UAQ finalmente quisiera agradecer a las autoridades y a los colegas que estuvieron involucrados en la presente reestructuración y por supuesto a todas las generaciones de estudiantes que han cursado este programa". -----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, queda su consideración esta presentación para algún comentario u observación que tengan a bien hacer". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien en razón de no existir ninguna intervención les solicito sean tan amables en manifestar la intención de su voto". -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la reestructuración del programa de Maestría en Lingüística que presenta una Facultad de Lenguas y Letras en los términos presentados por unanimidad de votos, muchas gracias". ---

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación si procede la modificación de calificación que realiza el Mtro. Bryant Enrique Estrada Barraza, docente de la Facultad de Ingeniería para el alumno: Álvaro Ávila Sevilla, pido autorización a la Presidenta para que el docente explique el motivo de su petición". -----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Mtro. Estrada, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el docente: Mtro. Bryan Enrique Estrada Barraza quien expone: "Muchas gracias, buena tarde a todos y mis intenciones de ser breve y claro con el asunto, el motivo de mi petición es el cambio de la calificación como bien mencionaba el Doctor, esto por un error de captura mía, el alumno en cuestión es Álvaro Dávila y es de la materia Optativa I, si se ha atrasado o si se ha presentado digamos este cambio hasta estas alturas es precisamente por desconocimientos propios del procedimiento y pues bueno todos los contratiempos que nos ha traído la pandemia, por lo que me gustaría su consideración para el cambio de la calificación de NA a 6, muchas gracias". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Estrada, si alguno de los presentes, tanto aquí como en línea tienen algún comentario al respecto".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "De no ser así, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto". -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación en los términos presentados por unanimidad votos (*modificación de calificación que realiza el Mtro. Bryan Enrique Estrada Barraza, docente de la Facultad de Ingeniería para el alumno: Álvaro Ávila Sevilla*)”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación, si procede la modificación de calificación que realiza el Mtro. Darío Hurtado Maldonado, docente de la Facultad de Ingeniería para el alumno: Álvaro Ávila Sevilla, por lo que le pido a la Presidenta autorización para que el docente tenga a bien explicar el motivo de su petición”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Darío, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el docente: Mtro. Darío Hurtado Maldonado: “*El joven se acercó a pedirme revisar su calificación, por lo que puse a revisar su situación y es cuando yo me doy cuenta de que omití ponderarle su laboratorio*”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Darío, dejo al pleno si tienen alguna observación o comentario al respecto”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien en razón de no existir ninguna intervención les solicito amablemente sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación de calificación en los términos presentados por unanimidad votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto catorce de la orden del día es, si procede la aprobación de los Estados Financieros del mes de enero del 2021, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto a ustedes ¿existe algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivada de la inexistencia de observaciones, les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de enero del 2021, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de enero del 2021, aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es, de proceder la **aprobación del Presupuesto Ejercido del 2020**, para lo cual solicito atentamente al Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas, tenga a bien hacernos la presentación”.-----

- - - Enseguida hace uso de la voz el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien expone: “Qué tal, buenas tardes a todos, a partir del año 2018 la Auditoría Superior de la Federación nos ha estado recomendando, solicitando que independientemente de la aprobación de los Estados Financieros que se haga una aprobación anual del Presupuesto Ejercido, ellos hacen una evaluación en relación a este tipo de información y aquí se las muestro para dar cumplimiento al convenio celebrado con ellos. En este cuadro (*se muestra en pantalla*) podemos ver los ingresos que obtuvimos efectivamente en el año 2020, los cuales importan \$2,838,983,610 y están integrados por recursos Estatales y Federales, así como los ingresos propios y también de proyectos especiales, nada más para aclarar, aquí se incluye el cien por ciento de todos los ingresos, cuando nosotros enviamos la propuesta de Presupuesto hay que recordar que no incluimos ahí los ingresos que son extraordinarios y que no están supeditados a actividades directas de la Universidad, esos no se incluyen, sin embargo, esto es lo que efectivamente ya se ha recibido en el año 2020, que efectivamente llegaron a las arcas universitarias y aquí tenemos lo que es el desglose de los gastos, el formato se representa como lo pide la Auditoría Superior, ahí tenemos el Presupuesto Ejercido, que es el que ellos nos revisan y nos validan en base a las auditorías que nos hacen año con año, el año pasado de recurso federal nos hicieron tres auditorías nada más y nos solicitan este cuadro, podemos ver que en Gastos de Operación se ejecutaron los \$308,896,432 (treientos ocho millones, ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y dos, en Ayudas Sociales son \$30,403,936 (treinta millones cuatrocientos

tres mil novecientos treinta y seis pesos), en Sueldos y Prestaciones fueron \$2,339,101,495 (dos mil millones trescientos treinta y nueve mil ciento y un mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos), en Gastos de Operación \$107,633,163 (ciento siete millones seiscientos treinta y tres mil cientos sesenta y tres pesos), para un total de \$2,786,035,026 (dos mil millones setecientos ochenta y seis treinta y cinco mil veintiséis pesos) en las hojas subsecuentes, que viene de la 1 a la 4 si no mal recuerdo, ahí viene el desglose de cada uno de los rubros que acabamos de comentar. Los Gastos de Operación por \$308,896,432 (trescientos ocho mil ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y dos), estamos hablando obviamente de millones y las fuentes de financiamiento que también nos pide la auditoría, dime cuánto se pagó con Federal, cuánto con Estatal y cuánto propio, y ahí podemos ver el total de los 308 millones, Ayudas Sociales también se seccionó de esta forma, la parte Federal fueron \$5,846,682 (cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos), Estatal \$1,465,809 (un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos nueve pesos) y el propio \$23,091,445 (veintitrés millones noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos) para darnos un total de \$30,403,936 (treinta millones cuatrocientos tres mil novecientos treinta y seis pesos), recordando y aclarando nada más a ustedes, que aquí en este aspecto contable, en el manejo del Presupuesto estamos únicamente reflejando lo que efectivamente sale en recurso, es decir, cuando expedimos nosotros cualquier tipo de pago, ya sea por cheque, transferencia bancaria, independientemente de las ayudas que también se les da a los estudiantes, que no son salida de dinero, pero puede ser en dejar de recibir recursos, por ejemplo: aquí las quitas que se les hace año con año, semestre con semestre a los alumnos como descuento en sus pagos de inscripciones y reinscripciones, etc., que ahí obviamente interviene otra configuración para el análisis, que de hecho fue de 50 millones si no mal recuerdo para este año pasado y aquí tenemos los Gastos de Inversión, cómo se desglosó, en la parte Federal \$39,842,513 (treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos trece pesos), Estatal \$44,023,794 (cuarenta y cuatro millones veintitrés mil setecientos noventa y cuatro pesos), el propio \$23,710,385 (veintitrés millones setecientos diez mil trescientos ochenta y cinco pesos), para un total de \$107,633,162 (ciento siete millones seiscientos treinta y tres mil ciento sesenta y dos pesos) y aquí en la nómina, que esta es donde la Auditoría Superior de la Federación se comporta de manera muy quisquillosa, y es donde realmente enfoca toda la auditoría o la mayoría de sus acciones, este es el desglose que tuvimos el año pasado, se pagaron \$2,339,101,495 (dos mil trescientos treinta y nueve millones ciento un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos) y está desglosado como ahí se muestra, Federal \$1,438,588,568 (mil cuatrocientos treinta y ocho millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos), Estatal \$706,337,310 (setecientos seis mil trescientos treinta y siete mil trescientos diez), propio \$194,175,617 (ciento noventa y cuatro millones ciento setenta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos), para un total de \$2,339,101,495 (dos mil trescientos treinta y nueve millones ciento un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos), básicamente esta es la presentación y obviamente con el objetivo de cumplir con lo que las diversas entidades fiscalizadoras nos piden y nos requieren año con año, estoy a la orden por si tienen alguna duda o alguna aclaración". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Jáuregui, queda a su disposición para algún comentario u observación que tengan". -----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, en razón de no existir algún comentario u observación les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto". -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por mayoría de votos (*Presupuesto Ejercido del 2020*)".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto dieciséis de la orden del día es la **ratificación de las Comisiones** de este Consejo, la sugerencia de esta Secretaría es sustituir los integrantes únicamente en los lugares que quedan libres, vamos a proyectar las tablas para que ustedes vean los espacios que quedan (*se muestra en pantalla la información*) y solicitaremos naturalmente en este caso a las Facultades que estaban participando si desean seguir participando. En la **Comisión de Presupuesto** la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, ahora con un cargo en la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios deja su espacio, por lo cual si ustedes están de acuerdo le preguntamos a la Directora Provisional de la Facultad de Enfermería la Lic. Judith Valeria Frías Becerril si está de acuerdo en participar en esta Comisión, ¿desea continuar en esta Comisión?".-----

- - - Enseguida expresa la Lic. Judith Valeria Frías Becerril, Directora Provisional de la Facultad de Enfermería: "Sí deseo continuar participando en esta Comisión".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, la Licenciada ha manifestado que desea continuar con el espacio que tenía la Facultad de Enfermería en esta Comisión. El otro espacio que tenemos es en relación a la Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Química, la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, por tal motivo solicitamos a la Facultad de Química a través de su nueva Consejera Universitaria Alumna si estaría de acuerdo en continuar participando en la Comisión".-----

- - - Enseguida expresa la C. Ana Lilia Chávez Sánchez, Consejera Universitaria Alumna de la

Facultad de Química: "Si deseo seguir participando".-----
 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, una vez que hemos escuchado el sentido de su participación, les invito a manifestar la intención de su voto si están de acuerdo en que esta Comisión sea integrada de esta forma".-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que la Comisión de Presupuesto ha sido ratificada, por mayoría de votos".---
 - - - Queda conformada la **Comisión de Presupuesto**, con doce Consejeros Universitario: seis maestros y seis alumnos: -----

Comisión de Presupuesto			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
2.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
3.-	Lic. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
4.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Directora	Psicología
5.-	Mtro. Jorge Herrera Solorio	Maestro	Derecho
6.-	Mtra. Gisela Zepeda Sánchez	Maestro	Enfermería
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. Israel Suazo Ángeles	Alumno	Ciencias Políticas y S.
2.-	C. Karen González Hernández	Alumna	Contaduría y Admón.
3.-	C. Elizabeth Carapia Alcántar	Alumna	Derecho
4.-	C. Karla González Luna	Alumna	Enfermería
5.-	C. Abraham Aguilar Gutiérrez	Alumno	Lenguas y Letras
6.-	C. Ana Lilia Chávez Sánchez	Alumna	Química

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Señores consejeros y consejeras, les informo que la **Comisión de Honor y Justicia** prácticamente no presenta ninguna modificación, por lo cual se ratifica su integración si ustedes están de acuerdo". -----
 - - - Interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Ya no pertenece la Mtra. Guadalupe Perea".-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Perdón, tiene toda la razón la Mtra. Perea, considerando este punto sería exactamente la misma dinámica, preguntarle a la Directora Provisional de la Facultad de Enfermería si desea seguir participando como integrante en esta Comisión".-----
 - - - Manifiesta la Lic. Judith Valeria Frías Becerril, Directora Provisional de la Facultad de Enfermería: "Sí deseo continuar participando".-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Lic. Valeria. Bien, una vez conocido la intención de participar, les pregunto a ustedes para que podamos tener la intención de su voto, los que estén de acuerdo en que se integre a esta Comisión la Directora Provisional de la Facultad de Enfermería, favor de manifestarlo".-----
 - - - Comenta la Coordinación Operativa del Consejo Universitario: "También hay un cambio de participantes de la Facultad de Ingeniería".-----
 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Disculpen ustedes me están informando aquí en la el área operativa que también el alumno David Jaramillo de la Facultad de Ingeniería que ha concluido su periodo, entonces si me lo permiten antes de votar, le solicitamos a la Facultad de Ingeniería a través de su Alumno Consejero si desea seguir participando en esta Comisión con el espacio de David. Podría ser Luís Antonio Velázquez Montes o Ervin Galán Uribe para que siga conservando la Facultad el espacio en la Comisión, entonces estamos a su disposición para que nos informen, los dos compañeros consejeros están conectados por zoom".-----
 - - - Interviene el C. Ervin Galán Uribe, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Hola, buen día a todos, por parte de la Facultad de Ingeniería queremos seguir con el puesto en la Comisión".-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Les parece a ustedes que Ervin sea el que integre esta Comisión para que la Facultad continúe con su espacio en la Comisión, una vez que ya ha manifestado la intención ahora sí les solicitaría amablemente si están de acuerdo en la reintegración de esta Comisión. Los que estén a favor de que la Comisión sea integrada ahora con la sustitución de Enfermería y de Ingeniería en los términos manifestados, favor de manifestarlo".-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que la Comisión de Honor y Justicia permanece con estos nuevos integrantes, por unanimidad de votos". -----
 - - - Queda conformada la **Comisión de Honor y Justicia**, con doce Consejeros Universitarios: seis maestros y seis alumnos: -----

Comisión de Honor y Justicia			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Lic. Judith Valeria Frías Becerril	Director	Enfermería
2.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
3.-	Lic. Carlos Olguín González	Maestro	Contaduría y Administración
4.-	Mtro. Jorge Herrera Solorio	Maestro	Derecho
5.-	Mtra. Gisela Zepeda Sánchez	Maestro	Enfermería
6.-	Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado	Maestro	Medicina
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. Erick Manuel Valdés Arzate	Alumno	Bellas Artes
2.-	C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Brenda Melina Hernández Olguín	Alumna	Enfermería
4.-	C. Mónica Guadalupe Reyes Correa	Alumna	Filosofía
5.-	C. C. Ervin Galán Uribe	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Tonanzin Mendiola Gómez	Alumna	Medicina

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente es la **Comisión de Asuntos Administrativos**, les informo a ustedes que en esta Comisión el Consejero Alumno: Daniel Andrés Cubas Vicencio de la Facultad de Ingeniería ya no se encuentra por regreso y también la Consejera Alumna: C. Luisa Pamela Ornelas Grajales de la Facultad de Química, por lo cual solicitaría a la Facultad de Ingeniería si desea seguir participando en esta Comisión, que sería en este caso sería el C. Luis Antonio Velázquez Montes o Ervin Galán Uribe, cualquiera de los dos compañeros”.-----

- - - Enseguida intervino el C. Luis Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Buenas tardes, sí estoy de acuerdo en seguir con el puesto”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias. Entonces ahora pasaríamos a la Facultad de Química con la compañera que pudiera sustituir a la C. Luisa Pamela Grajales Ornelas, que sería Ana Lilia Chávez Sánchez si estaría de acuerdo en seguir participando”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Ana Lilia Chávez Sánchez, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Sí, estoy de acuerdo en continuar”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Ana Lilia, entonces una vez completada la Comisión, les solicito atentamente manifestar la intención de su voto. Los que estén a favor de cómo quedó integrada esta Comisión a favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que la Comisión de Asuntos Administrativos ha sido aprobada su nueva conformación, por mayoría de votos”.-----

- - - Queda conformada la **Comisión de Asuntos Administrativos**, con doce Consejeros Universitario: seis maestros y seis alumnos: -----

Comisión de Asuntos Administrativos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
2.-	M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
6.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. Berenice Cruz Reséndiz	Alumna	Contaduría y Admón.
2.-	C. Brenda Melina Hernández Olguín	Alumna	Enfermería
3.-	C. Luis Antonio Velázquez Montes	Alumno	Ingeniería
4.-	C. Abraham Aguilar Gutiérrez	Alumno	Lenguas y Letras
5.-	C. Carlos Alberto Cisneros Negrete	Alumno	Medicina
6.-	C. Ana Lilia Chávez Sánchez	Alumna	Química

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente Comisión es de **Asuntos Jurídicos**, en la cual el Dr. Eduardo Núñez Rojas ha dejado el espacio, ahora como Secretario de Extensión y Cultura Universitaria, yo solicitaría naturalmente la opinión al señor Director Provisional de la Facultad de Bellas Artes, el Dr. Sergio Rivera Guerrero si estaría de acuerdo en continuar participando en esta Comisión”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director Provisional de la Facultad de Bellas Artes: “Buenas tardes, desde luego sigo participando en esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias

doctor. Cedo la palabra al Mtro. Carlos, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Lic. Carlos Olgún González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Buenas tardes a todos y a todas, únicamente a manera de propuesta para homologar la integración de la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto a las demás, vemos que en estas son cinco alumnos los que integran la Comisión y cinco maestros y en todas las demás son seis y seis, tal vez sería adecuado someter a votación de una vez que se homologue esta Comisión de Asuntos Jurídicos a seis y seis, partiendo de la base de que todos los organismos de impartición o deliberación tienen que ser por número impar, pero existe el voto de calidad de la Rectora en todas para el caso de que haya un empate, entonces únicamente para efectos de homologar”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias Mtro. Olgún y con gusto, si les parece ahorita hemos ratificado la participación de la Facultad de Bellas Artes, entonces yo propondría en este momento que votáramos por la homologación a seis integrantes y luego los podemos elegir en caso de que así sea o dependiendo del resultado de la votación, estamos de acuerdo. Adelante Dr. Aurelio”.-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Solo aclarar que en este momento solo estamos complementando las Comisiones, no es elección de Comisiones como lo marca el artículo 74, que establece exactamente el tiempo donde hay la elección, que es en el mes de septiembre, ahorita sólo estamos complementando las Comisiones que por alguna y razón se han quedado incompletas, entonces yo creo que esa propuesta bien la podría tratar en septiembre creo que no es el momento”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctor, ¿alguna otra observación?, nada más recordarle que el Estatuto Orgánico establece que esto tiene que ser en enero, lo de las Comisiones y comentarles que en enero tuvimos que recorrerlo porque no estábamos todavía completos para establecer las Comisiones, eso solamente fue la razón, entonces si entendemos esa parte me parece que se puede llevar a votación. Adelante Dr. Aurelio”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Bueno si recordamos fue en septiembre porque tradicionalmente el año y consideraba a partir en el inicio en septiembre y todos los consejos históricamente se ha hecho la elección de las Comisiones en el mes de septiembre y de hecho lo hicimos así el año pasado”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, aunque insisto el Estatuto Orgánico lo marca en enero. Adelante Jessica”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Gracias, buenas tardes a todas y a todos, se acordó en el mes de septiembre la integración de las comisiones y que esta Comisión quedaría así, entonces coincido en que nada más se llenen aquellos lugares en donde el Director o la Directora pasaron a la Secretaría o los estudiantes egresaron”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, esta es una propuesta de un Consejero, entonces como tal estamos en la posibilidad de escuchar los comentarios que tengan al respecto, nosotros ya manifestamos lo que está escrito en el Estatuto Orgánico, pero es una propuesta, está en el orden del día y yo lo llevaría a votación, en primer lugar, de acuerdo en que se respete cómo está en cinco o se homologue a una paritaria de seis, entonces sería la propuesta. Adelante Dr. Castaño”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Nada más comentaría, la Rectora dijo que este año iba a haber una revisión de todos los reglamentos, entonces en esa lógica creo que la Comisión de Asuntos Jurídicos pues va a tener un rol supongo destacado, entonces en esta visión que se analice la pertinencia de los seis o de los cinco, es mi comentario”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Castaño y efectivamente si ustedes me lo permiten en el artículo 74 dice que en la primera Sesión Ordinaria del calendario oficial anual se renovarían o ratificarían las Comisiones permanentes, entre ellas la de Asuntos Jurídicos, entonces en atención a las peticiones, a los comentarios del Dr. Aurelio, yo pongo a su consideración las dos opciones, si lo dejamos como está, con cinco integrante o si la escalamos a seis, ya vimos que el documento así nos lo permite y con la opinión también del Dr. Castaño, que me parece muy pertinente yo lo pondría en su consideración, entonces si están recuerdo votamos la primera opción que sería escalar a seis elementos de la Comisión de Asuntos Jurídicos o número dos, sería que continuáramos con cinco elementos nada más”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces primero que se escale a seis los integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea paritaria con las demás Comisiones, los que estén a favor, les pediría manifestar la intención de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (treinta y cuatro votos), ¿votos en contra? (diez votos), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo cual consideramos que puede ser la opción de escalarla a seis”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, una vez que hemos completado esto, ahora sí y una vez teniendo ya la participación de la Facultad de Bellas Artes a través de su señor Director, nos quedaría un espacio para un docente y para un

alumno, entonces se abre el pleno para los que quisieran integrarse a participar. Primero iniciaremos con los docentes. ¿Docentes que quieran participar en esta Comisión?-----

- - - Manifiesta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Yo quisiera integrarme a esta Comisión”.-----

-- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, es la única propuesta como docente el Dr. Salinas”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Para concluir con los docentes les solicito la intención de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco abstenciones).-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “A continuación solicitaría atentamente algún Consejero Alumno que quisiera integrarse a participar como el sexto integrante de esta Comisión”.-----

- - - Manifiesta el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Yo quisiera integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Manifiesta la C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Yo quisiera integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Manifiesta el C. Luis Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Yo quisiera integrarse a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos al compañero Abraham de Lenguas y Letras, Berenice de Contaduría y también Luis Antonio de Ingeniería. Tenemos 3 compañeros que quisieran integrarse a la Comisión. En virtud de tener tres compañeros que desean integrarse, si están de acuerdo haremos la votación nominal para que de esta manera cada quien manifieste la intención de su voto.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les solicito a la Coordinación Operativa que tenga a bien llevar el conteo y sobre todo acá medios de favor. Muy bien, les recuerdo que tenemos a los siguientes consejeros alumnos que desean participar: el C. Abraham Aguilar Gutiérrez de la Facultad de Lenguas y Letras, el C. Luis Antonio Velázquez Montes de la Facultad de Ingeniería y la C. Berenice Cruz Reséndiz de la Facultad de Contaduría y Administración, entonces voy a iniciar”.-----

Se procede a preguntar a cada uno de los Consejeros Universitarios (*maestros y alumnos*) por quien votan para integrarse un Consejero Alumno a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

Por la Escuela de Bachilleres:-----

- - - El Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - La Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra Escuela de Bachilleres: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - El C. José Emiliano Hernández Cabello, Consejero Alumno Escuela de Bachilleres: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - La C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Bellas Artes:-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director Provisional de la Facultad de Bellas Artes: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - El Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “Me abstengo”.-----

- - - El C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno de la Facultad de Bellas Artes: “Me abstengo”.-----

Por la Facultad de Ciencias Naturales:-----

- - - La Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - El Mtro. Hugo Luna Soria, Consejera Maestro de la Facultad de Ciencias Naturales: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - La C. Carla Victoria Navarrete Molina, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - La C. Sophia Miroslava Vado Señor, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

- - - El C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Voto por Luis Antonio Velázquez Montes”.-----

Por la Facultad de Contaduría y Administración:-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Voto

por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - El Mtro. Carlos Olguín González, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Derecho:-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - El Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Enfermería:-----

- - - La Lic. Judith Valeria Frías Becerril, Directora Provisional de la Facultad de Enfermería: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería: “Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----
- - - La C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Filosofía:-----

- - - La Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Me abstengo”. -
- - - El Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Me abstengo”.
- - - La C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Voto por el C. Abraham Aguilar Gutiérrez”.-----
- - - La C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----

Por la Facultad de Informática:-----

- - - El Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La Dra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra de la Facultad de Informática: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - La C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna de la Facultad de: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - - El C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

Por la Facultad de Ingeniería:-----

- - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----
- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----
- - - El C. Luís Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Voto por Luís Antonio Velázquez Montes”.-----
- - - El C. Ervin Galán Uribe, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----

Por la Facultad de Lenguas y Letras:-----

- - - La Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me abstengo”. ----
- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me abstengo”.-----
- - - El C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Voto por el C. Abraham Aguilar Gutiérrez”.-----
- - - El C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----

Por la Facultad de Medicina:-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Voto por el C. Luís Antonio Velázquez Montes”.-----
- - - El Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Voto por el C. Abraham Aguilar Gutiérrez”.-----

Por la Facultad de Psicología:-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----
- - El Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología: “Voto por Berenice Cruz Reséndiz”.-----

--- La C. Blanca Angélica Monzón Vargas, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: "Voto por Berenice Cruz Reséndiz".-----

Por la Facultad de Química:-----

--- La Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: "Voto por Berenice Cruz Reséndiz".-----

--- El Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química: "Voto por Berenice Cruz Reséndiz".-----

--- La C. Ana Lilia Chávez Sánchez, Consejera Alumna de la Facultad de Química: "Voto por Berenice Cruz Reséndiz".-----

--- Una vez registrada la votación de manera nominal, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos por Abraham? (tres votos), ¿votos por Berenice? (veintinueve votos) y ¿votos por Luis Antonio? (nueve votos), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo señora Presidente y al pleno que, en esta votación, se integra la compañera Berenice Cruz Reséndiz de Facultad de Contaduría y Administración. Una vez que se ha integrado ya paritariamente con seis docentes y seis alumnos pasaríamos entonces a la votación de la conformación de esta Comisión de Asuntos Jurídicos".-

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Los que estén a favor de esta conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, favor de manifestarse".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido aprobada la constitución de esta Comisión de Asuntos Jurídicos, por mayoría de votos".-----

--- Queda conformada la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, por doce Consejeros Universitarios: seis maestros y seis alumnos:-----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Bellas Artes
2.-	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
4.-	Mtro. Gerardo Islas Reyes	Maestro	Bellas Artes
5.-	Dr. Aurelio Domínguez González	Maestro	Ingeniería
6.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. Sophia Miroslava Vado Villaseñor	Alumna	Ciencias Políticas y S.
2.-	C. Israel Suazo Ángeles	Alumno	Ciencias Políticas y S
3.-	C. Berenice Cruz Reséndiz	Alumna	Contaduría y Admón.
4.-	C. Estefanía López Torres	Alumna	Derecho
5.-	C. Karla González Luna	Alumna	Enfermería
6.-	C. Jessica Ríos Ramírez	Alumna	Filosofía

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Pasamos a la siguiente y es la **Comisión Especial para el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y las Humanidades**. Aquí no sufre cambios, pero también tengo que comentarles que solo tiene cinco y cinco integrantes, no es permanente, es especial si alguien se quiere integrar adelante".-

--- Enseguida manifiesta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director Provisional de la Facultad de Bellas Artes: "Yo quisiera integrarme a esta Comisión".-----

--- Interviene la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería quien manifiesta: "Yo quiero integrarme a esta Comisión".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces de no ser así, en esta Comisión Especial, no permanente, se integra en su calidad de Consejero Maestro el Dr. Sergio Rivera y en calidad de Consejera Alumna la C. Karla González Luna".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ahora si ya que se integraron estos dos consejeros universitarios, les solicito la intención de su voto".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" de acuerdo a la nueva conformación ha sido aprobada, por mayoría de votos".-----

--- Queda conformada la **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega"**, a las Artes y las Humanidades por doce Consejeros Universitarios: seis maestros y seis alumnos:-----

Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y Humanidades

	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Mtra. Lucía Valencia García	Maestra	Bachilleres
2.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Bellas Artes
3.-	Dr. José Oscar Ávila Juárez	Maestro	Filosofía
4.-	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
5.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Directora	Psicología
6.-	Mtro. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. José Emiliano Hernández Cabello	Alumno	Bachilleres
2.-	C. Jimena Sosa Herrera	Alumna	Bachilleres
3.-	C. Karla González Luna	Alumna	Enfermería
4.-	C. Mónica Guadalupe Reyes Correa	Alumna	Filosofía
5.-	C. Jessica Ríos Ramírez	Alumna	Filosofía
6.-	C. Adán Pérez Chávez	Alumno	Lenguas y Letras

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Finalmente la **Comisión de Incorporación de Estudios**, no es permanente, es especial, no sufre cambios, alguien quiere integrarse o que se quede como esta, pregunto a ustedes ¿algún docente desea integrarse?".---

--- Enseguida interviene la C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "Solo cambio la Consejera Alumna de la Facultad de Química".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Andrea sigue, pero no está".-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, ¿algún compañero consejero alumno que quisiera integrarse?".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, entonces, dado lo anterior solamente ratificamos esta Comisión Especial de Incorporación de Estudios".-----

--- Queda conformada la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, por ocho Consejeros Universitarios: cuatro maestros y cuatro alumnos:-----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
Consejeros Universitario Maestro			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Bachilleres
2.-	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
3.-	Mtra. Lucía Valencia García	Maestra	Bachilleres
4.-	Mtro. José Jaime Paulín Larracochea	Maestro	Psicología
Consejeros Universitario Alumno			
1.-	C. Jimena Sosa Herrera	Alumna	Bachilleres
2.-	C. José Emiliano Hernández Cabello	Alumno	Bachilleres
3.-	C. Elizabeth Carapia Alcántar	Alumna	Derecho
4.-	C. Andrea Carolina Valero de la Cruz	Alumna	Química

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?".-----

--- Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Derivado de la inexistencia, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos".-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El último punto del orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales** en primer lugar, comunico a ustedes que la Oficialía de Partes de esta Secretaría no tiene algún asunto general que tratar con ustedes, al no existir algún otro punto en la Oficialidad de Partes les dejo a ustedes si tienen a bien algún asunto general que quisieran que se comentará en este Consejo. El Secretario de Educación desea hacer uso de la voz, adelante Lic. Arredondo".-----

--- Acto seguido interviene el Lic. José Carlos Arredondo Velázquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: "Tengan todos ustedes una buena tarde, quiero aprovechar la oportunidad de estar ante este máximo órgano de gobierno, el Honorable Consejo de la Universidad Autónoma de Querétaro, para

ponerme a sus órdenes, la verdad es de que tener la oportunidad de ocupar la honrosa Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y servir desde ahí a los queretanos, me compromete y lo primero que yo pensaría es que me comprometo con mi Alma Máter, ustedes deben de saber que yo ya desde hace 30 años soy docente y tengo 38 años de participar activamente en esta querida Universidad desde que decidí estudiar el Bachillerato, he participado en su vida académica, en su vida estudiantil, incluso en su vida sindical lo cual evidentemente me ha hecho sensible a lo que hoy en día requiere la Universidad, me ofrezco de una manera muy gentil como un puente con todos ustedes con Gobierno del Estado de Querétaro tengo la fortuna de tener una entrañable amistad aquí con la Dra. Teresa García Gasca, la cual goza evidentemente de todo mi reconocimiento, felicitarlos por estos 70 años también de una trayectoria hermosísima, el día de ayer nuevamente como ha ocurrido en la historia de la educación en Querétaro volvimos a celebrar no solamente el inicio de las actividades en nuestra Universidad, sino también normativamente se celebró la Autonomía, cosa que a nosotros los queretanos y seguramente a todos los mexicanos nos enorgullece todo lo que ha hecho esta Universidad por tantos y tantos queretanos y mexicanos, muchísimas gracias queridos amigos, muchos de ustedes conocidos, muchos de ustedes con los cuales he compartido la academia, con los cuales he compartido toda esta actividad, de verdad me pongo a sus órdenes, muchísimas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias señor Secretario, ¿algún otro asunto que tengan ustedes a bien tratar?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien de no ser así, les agradecemos mucho su atención tanto presencial como virtual y que tengan una excelente tarde”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del veinticinco de febrero del dos mil veintiuno. DOY FE.

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario